



- ◆ Trabajo realizado por el equipo de la Biblioteca Digital de CEU-Universidad San Pablo
- ◆ Me comprometo a utilizar esta copia privada sin finalidad lucrativa, para fines de investigación y docencia, de acuerdo con el art. 37 de la M.T.R.L.P.I. (Modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual del 7 julio del 2006)

EN TORNO A LAS VIDAS DE CUATRO ECLESIÁSTICOS GIENNENSES O EN JAÉN

Por Antonio Linage Conde
Universidad de San Pablo, CEU, Madrid

¿Ubi est mors victoria tua? Juan Montijano, sacerdos in eternum. Mariano Morata (+ 27-9-1996). In memoriam.

Si se me permitiera comenzar por un recuerdo personal, aludiría al acuse de recibo que un hombre de iglesia, el abad de San Isidoro de León, don Antonio Viñayo, me hizo de un trabajo mío que le había enviado (1), y cuyo argumento era biográfico, otro eclesiástico, muerto a principios de este siglo xx, un canónigo de la catedral de León. Su tal vida estuvo dedicada, tras una breve etapa de ministerio parroquial rural, a la docencia de religión y capellanías en varios establecimientos estatales, capellanía también de monjas, y a la postre la etapa capitular en cuestión. Escribió algunos manuales relacionados con ese menester didáctico sacro, y otros de historia local, casi todos de materia religiosa también. Nada singular. Sencillamente una existencia media y selecta. Sin embargo, mi amigo Viñayo me decía haberle conmovido la evocación de su trayectoria, a través de esa lectura, por supuesto nada singular tampoco, en cuanto había visto reflejada en ella la vida de tantos y tantos canónigos, desde luego, como cualesquiera otras clericales, moldeada por la impronta de una cierta separación de la sociedad en torno, en una tipificación integral del propio destino, el acuñamiento, en

(1) «Un canónigo de León: don Eulogio Horcajo Monte de Oria (1840-1912). En torno a la Iglesia española del ochocientos», *Naturaleza y Gracia*, 28 (1981) 7-84.

este caso sí, siempre de una singularidad en definitiva, de la cual podrían llegar a símbolo esos atributos externos entonces ineludibles, la sotana, el breviario, el latín, la tonsura, por no decir del celibato, a la vera del *Codex Juris Canonici* o el *Jus Decretalium*.

Este estado de cosas se mantuvo aún durante toda la primera mitad del siglo xx. Sin entrar ahora en esta materia, me parece evidente que, ese retrato de un tipo humano de contornos muy vigorosos, ha quedado muy difuminado, en virtud de las consecuencias del último Concilio y el ambiente creado en su torno, de una parte, y de otra todo el contexto de la sociedad, apenas permisiva de las diferenciaciones, dominada por una técnica absorbente y abrumadora, uniformadora también a escala universal. Lo que decimos no se propone penetrar en la entraña del tema. Sólo queremos dejar apuntada una diferencia entre una época y la sucesión de otras, hasta la llegada de aquélla mantenida ésa ininterrumpidamente y sin solución de continuidad (2). Y puesto que en una de las últimas se desarrollaron las vidas de unos eclesiásticos giennenses o en Jaén, en torno a las cuales vamos a decir algo, creemos convenientes estas reflexiones por esos derroteros, que van también a ser los nuestros en este itinerario.

Uno de ellos, Antonio Tavira Almazán, perteneció al antiguo régimen todavía, extinguiéndose casi a la vez que la tal época, pues vivió desde 1737, nacido en Iznatoraf, hasta 1807, obispo de Salamanca entonces. Otros dos vivieron la mayor parte de los años de la centuria decimonónica. Francisco de Paula Benavides y Navarrete, nacido en Baeza y oriundo de Villacarrillo, de 1810 a 1895, arzobispo de Zaragoza su último destino; Antolín Monescillo y Viso, con escasísima diferencia cronológica (3), de 1811 a 1897, cardenal como el anterior, él arzobispo primado de Toledo, y obispo que había sido de Jaén de 1865 a 1877. En la carrera eclesiástica de los dos primeros influ-

(2) Otro recuerdo personal. Un sacerdote de mi pueblo de Sepúlveda, que vivió sin salir apenas de él toda su larga vida, y había sido ordenado a título de patrimonio, don Guillermo Abad de la Serna, cecuciente en sus últimos años, se veía forzado a usar el privilegio de decir a diario la misa de la Virgen o de difuntos. Pero los domingos y fiestas, se esforzaba por decir la del día. Lo mismo que hacía, unos años antes, don Camile Leduc, un ilustre benedictino de Solesmes que vivía en Roma y fundó una congregación religiosa femenina. De veras que sorprende esta coincidencia entre dos eclesiásticos de biografías tan diversas.

(3) Tampoco la hubo mucha en su promoción al episcopado. Benavides en 1857, para la sede de Sigüenza; Monescillo cuatro años después (pero era uno menor en edad) para la de Calahorra y la Calzada.

yó su condición social, de notable hidalguía –recordemos además que Benavides tuvo un hermano ministro, Antonio–, la cual se manifestó en alguno de sus oficios: Tavira, prior de Uclés, jurisdicción exenta de la Orden de Santiago, cuyo hábito también tuvo Benavides, siendo el primer ministerio de éste la parroquia de Colmenar de Oreja, perteneciente a la misma soberanía eclesiástica. Tavira fue también capellán de honor y predicador real; y Benavides patriarca de las Indias occidentales, lo que implicaba ser el ordinario de la Real Capilla, en definitiva de los palacios y familia reales, incluidos los propios monarcas. En cambio, en Monescillo no se dio privilegio alguno de nacimiento (4), de modesta familia de labradores (5), siendo en consecuencia sus destinos todos, desde los comienzos parroquiales, los comunes y ordinarios, al margen de las cualificaciones personales, aunque a la postre fuera el único de ellos en llegar a la cúspide.

Nuestro cuarto hombre, Manuel Muñoz Garnica, era diez años más joven que Monescillo, pero murió treinta y un años antes que él. Nacido en Úbeda y muerto en Jaén de canónigo, pasó por la tierra de 1821 a 1876, quedándose pues en el umbral de la Restauración –notemos su nacimiento durante el trienio liberal, el de la segunda exclaustración. Además de su ministerio capitular, se dedicó a la docencia y la pluma, representativo por lo tanto de una de esas presencias de la Iglesia, mediatas o inmediatas pero distintas del cauce de la pastoral primaria o cura de almas sin más. En definitiva, una de las vías que han permitido a la misma el despliegue de unas posibilidades más amplias, vigorosas y diversificadas, como a fin de cuentas el propio canonicato.

Entroncando ahora estas biografías con la historia en cuyo seno se integraron, hemos de hacerlo a Tavira en la plenitud de la Ilustración, habiendo sido además su mentalidad fiel a esa su cronología. Por su parte, Monescillo y Benavides nacieron en la guerra de la independencia, en vísperas de las Cortes de Cádiz, poco después de haber muerto Tavira, éste un año antes de comenzar aquélla, y se hundieron en la eternidad cuando la Restauración se

(4) De ahí haya que tener también en cuenta, a efectos de su caracterización, sus tempranas conexiones aristocráticas.

(5) En su expediente de tonsura, no daba los nombres de sus abuelos maternos, por no conocerlos y no tener dinero para averiguarlo, teniendo que sostener a su madre. «viuda pobre e infeliz». El detalle no deja de ser extraño, a tener en cuenta y barajar con otros de la psicología del personaje. Para costearse sus estudios en Toledo, fue lector de coro en la catedral, con un salario de doce reales diarios, y fámulo del colegio de San Bernardino.

había consolidado y con ella la paz religiosa, superada la conflictividad determinada por el acoplamiento de la Iglesia al nuevo régimen (6), de la que por supuesto fueron testigos y de alguna manera también actores por activa o pasiva. El año en que Monescillo tuvo su primera parroquia, fue el de la desamortización, 1835. Y Benavides pasó de arcipreste de Jaén a deán de Córdoba en 1851, el de la firma del concordato isabelino, uno antes del canonicato giennense de Muñoz Garnica. Durante el sexenio democrático, Benavides era obispo de Sigüenza y Monescillo de Jaén. Y ya hemos de ir uno por uno.

RESPONSABLE EN SU TIEMPO DE LAS LUCES

Don Marcelino Menéndez y Pelayo tuvo que ocuparse de Tavira (7) en su *Historia de los Heterodoxos Españoles* (8), y entonces, antes de entrar en materia doctrinal, le retrata cual «hombre de muchas letras, aun profanas, y de ingenio ameno; predicador elocuente, sacerdote ilustrado y filósofo, como entonces se decía». Pero hemos de decir que ilustrado, no sólo en las dimensiones ideológicas, sino *tout court*. Una ilustración que, en su caso, tenía un abolengo paterno, pues nos ha llegado la estampa del padre y el hijo alterándose en la recitación de las *Geórgicas* mientras injertaban los árboles de su huerto.

(6) De los prelados de entonces se ha propuesto una clasificación en dos generaciones, la desamortizada y la africana, ésta llamada así por la guerra de Marruecos. Los primeros eran intransigentes con el liberalismo, pero en lo demás de un tono patriarcal y llenos de bonhomía conciliadora, en tanto los segundos, además de integristas en el dogma, eran más puntillosos y sutiles en el carácter: N. MARTÍN TEJEDOR: *España y el Concilio Vaticano Primero*, «Hispania Sacra», 20 (1967) 99-175. Pero, ¿no había una buena parte de la distinción susceptible de explicarse sencillamente por el contraste entre dos épocas con sus sendos modales? En este sentido, del país vecino, recordamos que a un antianglicano tan furibundo como el abad restaurador de Solesmes, don Próspero Guéranger, la evocación de algunos venerables personajes que había conocido de la iglesia anterior, le dejaba un regusto de nostalgia dulce muy profunda. Luego, uno de sus monjes, don Ildefonso Guépin, el restaurador de la vida benedictina en Silos, hablando con uno de los exclaustros de la Congregación de Valladolid, Cayetano Fernández, en la iglesia de San Martín de Madrid, se deleitaría ante las memorias por su interlocutor guardadas de aquel mundo eclesiástico español desaparecido tan súbitamente.

(7) Para más bibliografía, de éste y del arzobispo cesaraugustano, remitimos a nuestra ponencia *Del obispo Tavira al cardenal Benavides*, en prensa en las actas de las «Octavas jornadas de estudios histórico-artísticos sobre *Las Cuatro Villas*», celebradas en Iznatoraf, en febrero de 1995.

(8) V: «Obras Completas», 39 (Santander, 1947) 388-97.

Pero no sólo *latino sermone*. Que el griego (9) y el hebreo (10) fueron de las materias que enseñó en Salamanca, por cierto la universidad (11) que contribuyó, aunque a largo plazo, a reformar, en un sentido divergente de su tradición escolástica (12). Pero ni siquiera con el último se conformaba, sino que se adentró además en el siríaco, el caldeo y el árabe. Y en el castellano, aunque con una hiperesteia de mitología clásica, pero en verso. Pues en Salamanca tuvo también ocasión de alternar con un eximio desterrado, de influencia decisiva en la escuela poética de la ciudad, el coronel José Cadalso, alejado de Madrid por el conde de Aranda para evitar que desenterrara a su amada, la actriz María-Ignacia Ibáñez, muerta poco después de hacer el papel de condesa en su *Sancho García* e inhumada en la iglesia de San Sebastián (13). La un tanto remota o vaga influencia de fray Luis de León y el marco campestre (14), atenuando hasta cierto punto la vena amorosa, la presencia continua de los clásicos e incluso el arcaísmo, hacían la manera pasable para los clérigos de vida digna.

En 1772, Tavira dejó Salamanca, reclamado por la Corte, como capellán de honor del Rey y predicador también *ad honorem* de la Casa Real

(9) En Salamanca trató con el carmelita helenista Bernardo-Agustín de Zamora (1730-85), natural del vecino pueblo de Ledesma.

(10) Otro de los amigos que se granjeó en su etapa salmantina fue el hebraísta Francisco Pérez Bayer (1711-94).

(11) De la que fue estudiante, de 1763 a 1767- de 1752 a 1761 lo había sido en el Seminario de Murcia, y en 1762 en Baeza, y profesor desde entonces hasta 1771, también de Retórica y Artes.

(12) PESET REIG, M. y J. L., en la obra colectiva "La Universidad de Salamanca. I. «Traectoria histórica y proyecciones» («Acta Salmanticensia, Historia de la Universidad», 47. Salamanca, 1989) 109-22. Frente a la tiranía de Aristóteles, a quien tenía por anticuado, proponía la libertad de los autores a estudiar, si bien recomendando a Newton, por su proximidad mayor a la experiencia; y a las diversas escuelas de los órdenes religiosos, con la consiguiente proliferación ergotista en torno a ellas, quería sustituir el estudio de la Biblia, la tradición, el dogma, los concilios y la historia eclesiástica. Abogaba por la supresión o reducción al mínimo de las disputas públicas.

(13) De Cadalso, véase la edición de las «Noches lúgubres», en *Clásicos Castellanos* (1961), al cuidado de Nigel Glendinning, autor también de la *Vida y obra de Cadalso* (Madrid, 1962), cfr. MARAVALL, A.: «De la Ilustración al Romanticismo: el pensamiento político de Cadalso», *Mélanges à la mémoire de Jean Sarrailh*, 2 (París, 1966) 81-96, y ELORZA, A.: *La ideología liberal en la Ilustración española* (Madrid, 1970).

(14) Tavira mismo dijo en la Real Academia Española, de una égloga de Meléndez Valdés, *Batilo*, que olía a tomillo, a lo cual el requereado le correspondió con dos odas dedicadas.

primero, luego ascendido, por el cardenal patriarca de las Indias Occidentales, desde 1777, a predicador de número (15).

Y en su oratoria hemos de subrayar que, pese a la claridad y la precisión y el orden de la construcción, era vibrante y no se podía llamar parsimoniosa. O sea que, su alejamiento del barroco superficial, muy pujante aún en la época, el que brindó argumento al padre Isla para *Fray Gerundio*, no le convirtió en la figura inversa, extremo trascendente del que conviene tomemos buena nota.

Esos años fueron largos, hasta 1788, cuando se le nombró prior de Uclés. Debiendo entonces fijarnos, para continuar reconstruyendo su mentalidad, en un informe, que emitió el 1 de enero de 1790, sobre la restauración del convento femenino santiagués de Sancti Spiritus de Salamanca. En él proponía retrasar hasta los treinta años la profesión con los tres votos, admitiendo la de las educandas a los diez y seis, pero con el solo voto de obediencia. Más reveladora es su condena, sin paliativos, de la solemnización del voto de castidad conyugal, en cuanto le coteja con la ceremonia de la consagración de las vírgenes, a cuyo lado, aquél le parece «cosa de juego y de burlas casi sacrílega [en cuanto] no puede dejar de excitar al mismo tiempo la idea de otro esposo[...]; ya ha de jurar la tierna e inocente doncella que se ofrece a Dios, al mismo tiempo que serle fiel, serle también a su marido».

Con que, ¿tenemos ya elementos bastantes para convenir en que tenía razón Jovellanos cuando, años más adelante, le propuso para obispo de Salamanca (16), por ser «la cabeza reconocida del clero con tendencias jansenistas»?

Acabamos de advertirle, no solamente lo que podría estrictamente llamarse su rigorismo moral, sino también una aversión visceral a una cierta materia, sin plantearse nítidamente las fronteras de lo pecaminoso, adelantándose a ellas. Y lo cierto es que estamos en presencia de un hombre representativo de las tendencias que dieron la tónica a su siglo, inmerso en las luces, las de la razón por descontado. La coordenada dominante, la que acabó influyendo decisivamente en una transformación del mundo de la que todavía estamos viviendo, aunque no sin los intervalos y el trasfondo de las consiguientes continuas reacciones, y ello aunque el cambio no se llevara a

(15) Con un sueldo (=renta) de veinte mil quinientos reales.

(16) Río, M. y J. L., en *Historia General de las Literaturas Hispánicas dirigida por Guillermo Díaz Plaja*, 4, 1.ª (Barcelona, 1956) 83.

cabo como sus fautores habrían querido. Pero no olvidemos que, en esa misma centuria, esas gentes convivían, mal de su grado acaso, con el barroco más esplendente que nunca se diera. Y no pensamos en los productos propicios a brindar argumentos como el mismo gerundiano, sino en las cumbres también. Recordemos ser la época de la familia Churriguera. Pero, antes de adentrarnos en las mentalidades, respetaremos la cronología concreta.

EN LA LABORIOSIDAD RESIDENTE

De una intensa pastoral terrestre-marítima primero. La promoción de Tavira para la diócesis de las tan lejanas como afortunadas islas Canarias, en 1791, pudo parecer no correspondía a sus merecimientos, al menos en la dimensión un tanto superficial de las cosas que por supuesto es lo que queremos decir. En todo caso, tenía su explicación en el proyecto de crear una universidad insular.

Su pontificado allí duró sólo un lustro. Pero, si juzgáramos el ritmo de sus horas por la intensidad de sus trabajos, podríamos pensar se le haría largo. Ya que fue fiel a su propósito de «no dejar pueblo ni pago en las islas que no conociese» (17). Una meta a cuya altura no han estado, y ello a lo largo de todas las cronologías, obispos de más largas estadías, incluso en pequeñas diócesis del interior peninsular. Extremo en el que conviene insistir, para valorar en su medida justa el desvelo del prelado de Iznatoraf. Sus coetáneos y predecesores del antiguo régimen tenían a menudo muchos incentivos para faltar al deber de residencia: la caza, la Corte, los altos cargos de aquella administración capitalina. Pero, tramontado aquél, el problema siguió siendo uno de los que hubieron de ser seriamente abordados en el Concilio Vaticano Primero, citándose por ejemplo el caso de uno que se había cuidado de tener cuatro vicarios generales para facilitarse las cosas. Y pasaría mucho tiempo más, sin que creamos equivalga a incurrir en el cotilleo traer a colación el comentario de un sabio fraile historiador de la Iglesia a propósito del concilio siguiente: los obispos de cierto país no podían atender los asuntos de la asamblea por estar muy ocupados en los asuntos de la diócesis, que por otra parte nadie sabía cuáles eran, pero sin poder tampoco atender los asuntos de la diócesis por estar del todo embargados en los con-

(17) Véase SAUGNIEXU, J.: *La Ilustración católica en España. Escritos de don Antonio Tavira, obispo de Salamanca* («Acta Salmanticensia. Historia local y provincial», 21. «Centro de estudios del siglo XVIII», Universidad de Oviedo; 1986), nuevos planes parroquiales en la Gomera, Lanzarote y Fuerteventura.

ciliares. Claro está que no se trataba de una frase a entender literalmente. Como la de haber dado una gran archidiócesis la sensación de estar vacante, a lo largo de varios pontificados, durante casi toda la segunda mitad del siglo XX. Y la residencia no era siempre la piedra de ese toque. Pues el no recibir, o los largos plazos rondando el medio año para las audiencias pastorales, no eran forzosamente incompatibles con la permanencia plácida. De ahí lo benevolente de algunos tiempos del obispado de Astorga, diócesis muy extendida a través de tierras de penosas comunicaciones en invierno, cuando sus prelados recibían por la mañana y por la tarde. En fin, todo esto viene a cuento de rendir a nuestro «jansenista» el debido tributo, alejado cualquier agravio comparativo que se habría producido de haberlo pasado por alto o guardado silencio. Ni más ni menos era un obispo que «tenía tiempo», que casi siempre «podía».

Por otra parte, no podemos olvidar la calendada circunstancia archipielagueña de ese su primer obispado, lo bastante desparramado en el Océano.

Paremos un instante mientes, por ejemplo, en la tan singular isla de Lanzarote, la del paisaje entre lunático y cósmico que hoy se dice. Cuando Távira llegó allí, la última y tremenda erupción volcánica estaba a la misma distancia que el comienzo de la guerra civil de cuando nosotros escribimos estas líneas. Una terrorífica singladura que sobre todo se conoce (18) por el diario de uno de sus curas, el de Yaiza, Andrés Lorenzo Curbelo, a saber: «El primero de septiembre de 1730, entre nueve y diez de la noche, la tierra se abrió de pronto cerca de Timanfaya. En la primera noche, una enorme montaña se elevó del seno de la tierra y del ápice se escaparon llamas que continuaron ardiendo durante diez y nueve días. [...] La masa de lava alcanzó finalmente y destruyó en un instante los poblados de Maretas y Santa Catalina, situados en el valle. [...] De Santa Catalina se precipitó sobre Mazo, incendió y recubrió este lugar, y prosiguió su camino hasta el mar, corriendo seis días seguidos con un ruido espantoso y formando verdaderos estratos. Una gran cantidad de peces muertos sobrenadaban en la superficie del mar o venían a morir a ella».

Pero en 1795, al informar sobre nuevos curatos en la isla, el prelado podía aseverar que «si después del volcán que empezó en 1730 y duró por siete años, la isla se creyó perdida del todo por haberse inutilizado sus más

(18) CARRACEDO, J. C., y RODRÍGUEZ BADIOLA, E.: *Lanzarote. La erupción volcánica de 1730* (Cabildo Insular. 1991) 46-52.

pingües terrenos, es hoy una de las más fértiles y de más variedad de excelentes frutos por la misma causa que hizo temer su ruina, porque los terrenos antes incultos y de ningún precio, con las arenas que el volcán arrojó hasta sus costas se han hecho los más fecundos y la actividad laboriosa de sus naturales ha sacado y saca de ellos cada día mayores ventajas, con lo que ha crecido la población, que hoy llega a ciento setenta y ocho almas, y crecerá mucho más, por lo que fue una de las que primero llamaron mi atención, al ver la falta de asistencia espiritual de aquellos pueblos y lo gravoso que les era acudir a la única parroquia de la villa capital y a las dos ayudas de los extremos».

Muy distinta era la geografía de la diócesis a la que se trasladó a Tavira en 1796, Osma, aunque solamente por dos años, casi justos, de agosto a agosto, ya que en 1798 pasó a la última, ya sabemos que la salmantina. Una colaboradora del *Diario de Soria*, Victoria-Eugenia Mateo Rivas, recordaba en el periódico local, el 4 de diciembre de 1994, la impronta dejada por el prelado en tan corto lapso de tiempo, por sus proyectos y afanes al menos, pero no meramente devanados en el ocio, sino sudados sobre el terreno y en el prolongarse del despacho, ello tanto en las propuestas de mejora económica como en las de la correlativa pedagógica, la primera desde el regadío agrícola a los lavaderos de lana, sin olvidarse nunca del vino de Aranda, la segunda en el Seminario y en la Universidad de Santa Catalina, con el impartimiento allí tanto de las lenguas antiguas como de las modernas ciencias experimentales: «El gran Cisneros, al mismo tiempo que a tanta costa preparaba la *Políglota Complutense*, mandaba a Herrera escribir su excelente trabajo de agricultura, que todavía es el único que tenemos después de trescientos años, porque no todos los siglos dan un Cisneros». (Azorín comentó en *La Voluntad* una pastoral del cardenal primado, Lorenzana, sobre la viticultura). Y, para juzgar de su interés por la instrucción primaria (19), hay que tener en cuenta ser coetánea la negativa de Voltaire a que se alfabetizaran los campesinos: «Saliendo [el maestro] con [los niños] algunas veces al campo, puede allí más oportunamente imbuirles de estos conocimientos y aun darles ya alguna ligera idea de la historia natural, señaladamente con el discernimiento de algunas de tantas riquezas del reino vegetal, y no habría igual recreación a la que les causaría el buscar ellos las plantas que ya conocen y examinar sus propiedades y lo que diferencia y distingue unas de

(19) INFANTES FLORIDO, J. A.: *Tavira. ¿Una alternativa de iglesia? Canarias en el siglo XVIII* (Córdoba, 1989) 167-76.

otras». Todo ello muy suyo. «La gran cosecha de vino de esta tierra de Aranda pudiera enriquecer al país si se hiciera como debía», informaba desde esa misma villa a Godoy, el 16 de julio de 1797 (20).

Durante ese tan breve pontificado, el obispo uxamense fue requerido para informar de un conflicto entre el arzobispo de Granada y la Inquisición, que había mandado cerrar un confesonario de las monjas de San Pablo, sometidas en principio a la jurisdicción del primero. Y fue el caso que, si bien el parecer, contrario al Santo Oficio, de Tavira, indujo a Jovellanos a recomendarle para el obispado salmanticense, en cambio la *Exposición* del mismo Jovellanos al Rey parece acabó determinando su propia destitución de ministro de justicia.

De su pontificado salmantino, el episodio y el texto más sonados, pero no superficialmente sólo, sino los más trascendentes también en la profundidad (21), fueron su opinión de constituir una iglesia nacional española, emitida al informar favorablemente a un decreto firmado por el ministro Urquijo y publicado en la *Gaceta de Madrid* el 5 de septiembre de 1799, siete días después de la muerte del papa Pío VI, mandando a los obispos usar de las facultades que la Santa Sede tenía reservadas para sí. La medida se justificaba con consideraciones de carácter provisional en torno a la sede vacante. Pero no era esa la postura de Tavira en su aprobación, sino su aprecio como una restauración, que había de ser definitiva, de la genuina y antigua disciplina ortodoxa de la verdadera iglesia. En Salamanca le replicó un teólogo anónimo, al cual contestaron a su vez el propio Tavira y un canónigo de Calahorra, Blas Aguirano.

Mientras tanto, Urquijo cayó, Tavira fue denunciado a la Inquisición, y el nueva papa Pío VII, en una bula de 1800, protestó de las actuaciones episcopales llevadas a cabo con arreglo al decreto, desde luego también aplicado generosamente en la práctica por el obispo de Salamanca, exigiendo manifestación de ortodoxia a los sospechosos, si bien luego todo se vino a arreglar con una carta conciliatoria del mismo pontífice a Godoy, al año siguiente.

(20) *Escritos*, de Saugnieux, 133-46.

(21) LLORENTE, J. A.: *Colección diplomática de varios papeles antiguos y modernos sobre dispensas matrimoniales y otros puntos de disciplina eclesiástica* (2.^a ed., Madrid, 1822) 73-5 y 90; SIERRA NAVA, P.: *La reacción del episcopado español ante los decretos de matrimonio del ministro Urquijo de 1799 a 1813* (Bilbao, 1964).

Ahora bien, los textos cantan. Y no puede cabernos duda de que Tavira no fue fiel a la doctrina del primado papal de jurisdicción, sino que se mostró dispuesto a constituir una iglesia nacional que habría sido difícil de acuñar salvando el cisma abierto, pues en todo caso le llevaba implícito. La expresión acuñatoria de aquél, en el Concilio Vaticano Primero, *hanc ejus potestatem episcopalem, ordinariam et immediatam, sive in omnes et singulas ecclesias, sive in omnes et singulos pastores et fideles*, no se compaginaba con apenas una línea de su informe, ante el cual no nos puede parecer extraño no hiciera precisamente remilgos al sínodo de Pistoya (22).

De ahí no pueda extrañarnos que, precisamente uno de sus sucesores en la sede de Las Palmas, Antonio Pildain y Zapiain, él reivindicador de los derechos de la Iglesia frente a las concupiscencias regalistas del poder civil (23), tanto en su actuación diocesana como conciliar, se refiriese a Tavira, al predicar en el centenario de la muerte de uno de los sucesores de éste y predecesor de sí mismo allí, como «un lamentable eclipse en el episcopado isleño».

Pero, al margen de la cronología, y sin llegar a las repercusiones que ahora diríamos en los medios de comunicación o el gran público, hemos de indagar en algunas posturas significativas de este prelado, con vistas a un balance, mejor que a una definición.

ALGUNAS TOMAS DE POSTURA

En un capítulo, desde luego revelador, el de la arquitectura de las iglesias, a Tavira le disgusta el arte popular, para él la sencillez no es un valor, concretamente llega a la antipatía hacia el mudéjar por ser de ladrillo, y las cubiertas de madera le resultan indeseables, suspirando bajo ellas por la majestuosidad de las bóvedas. Así, al visitar Fuerteventura, destino de su embarque en Las Palmas, el 25 de mayo de 1793, dice de la iglesia de Pája-

(22) INFANTES FLORIDO, J. A.: *Crisis religiosa e ilustración. Un horizonte desde la biblioteca de Tavira: ventanal sobre la iglesia del siglo XVIII* (El Museo Canario: Las Palmas, 1981), 109: «examinando las líneas pastorales que Tavira traza, siendo obispo de Canarias, encontramos muchos puntos de contacto», afirmación que inmediatamente se matiza..

(23) Esta alusión no implica un contraposición de ambos en este aspecto. Hay que tener en cuenta que no fue ni mucho menos Tavira servil hacia las potestades seculares. Y que su regalismo se insertaba en un contexto muy diverso del suscitador de la complicidad de ciertos obispos coetáneos de Pildain.

ra: «Aunque es de dos naves y su altar principal está decente, no tiene techo de bóveda, sino de tabla, como es casi común en las ermitas e iglesias pobres de las islas, construcción que las afea mucho y que ocasiona que se arruinen y deterioren prontamente, porque penetrando las aguas con facilidad el techo, arruinan prontamente las paredes, las ponen tan negras que ofenden la decencia y aseo que corresponde a los templos, y así está la sacristía de esta parroquia indecentísima». Y de la de Betancuria, escribe «en lo interior de su edificio estar tan bien trazada, que a poca costa pudiera hacerse una de las buenas de estas islas, pero por desgracia y por una práctica bastante general en la construcción de la iglesias de estas islas, que se debía desterrar, tiene notable deformidad en el techo, que es de madera». ¿Seremos, a la vista de esta fobia, demasiado maliciosos si achacamos a ser de madera los retablos que entonces proliferaban, y al arroje devocional que parece lleva consigo esta materia, su blanco de las iras de un eclesiástico desde luego antibarroco? En Lanzarote, anotó en su diario (24), de la de Teguiuse «de tres naves, ser tan parecida en su construcción a la de la Villa de Fuerteventura que es de creer fuese uno el mismo arquitecto. No tiene el desahogo y capacidad que ésta en el presbiterio, aunque sus dos colaterales están más decentes y adornados en sus altares, pero el techo de esta dicha iglesia es de madera descubierta, como el de todas las de estas islas, sin haber cuidado ponerle un cielo de bóveda que la hubiera dado mucha hermosura a la buena distribución del pavimento, omisión de que no es fácil se disculpen los naturales en un tiempo en que se tiene conocimiento de muchas canteras de buen yeso en esta isla, y siendo tan rica como saben todos la fábrica de ella».

Pero no podemos concluir de ahí que tuviera complacencias por el esplendor en sí, la decoración, los adornos, la materialización plástica de la devoción, el desbordamiento de esta misma. Así, en la misma Betancuria, mandó quitar a la imagen de la Virgen «la gargantilla y sarcillos, y cualquiera otro adorno mujeril, por ser muy impropio». Y «frente a las imágenes vestidas, sentía un rechazo visceral, explicable dado ese su mismo concepto rigorista de la piedad, espoleado por ese afán de purificar todo lo religioso, hasta dejarlo en su más puro sentido», que comenta uno de sus sucesores en Tenerife, Infantes Florido (25). Así, en *Guía de Gran Canaria*, se lamentó

(24) INFANTES FLORIDO: *Távira*, 185-7.

(25) *Távira*, 202-4.

de «ser un abuso intolerable el de vestirlas de ropas (26), en que sobre el grande e inútil costo que se hace, hay mucha indecencia y profanidad [...] por lo tanto hemos mandado que con las alhajas que tiene la imagen de Nuestra Señora de Guía y con lo que se había de invertir en un vestido costoso que pensaba hacer, se manda ejecutar de buena mano una hermosa imagen vestida con propios ropajes de talla, en lo cual acaso no se gastará tanto como en el vestido y se ahorrará para lo sucesivo muchos dispendios». Y en Victoria, de Tenerife. «También hemos extrañado que a algunas imágenes de talla se las ponen capas, o manto, lo que de ningún modo debe tolerarse, y así mandamos que no haya tales disfraces indecorosos, y ojalá se pudieran tener todas las imágenes de talla o estofado».

Otra de sus enemigas era la proliferación iconográfica mariana en una misma iglesia, cosa tan frecuente (27.) Así, en los Realejos de Arriba, Tenerife, «será bien que se tenga cuidado que no conviene haya en cada templo más que una sola imagen de la Virgen, a la cual podrán convenir las diferentes advocaciones con que la piedad de los fieles se mueve a venerar a la Madre de Dios». Notemos su respeto a las advocaciones. Siendo por otra parte constante su consideración del sentimiento de los fieles, de manera que, llegado el momento de mandar en concreto, le dice al párroco de San Lorenzo, en Gran Canaria, se cuide de «persuadir a aquellos fieles ser lo más conveniente no haya más de una imagen de Nuestra Señora de representación gloriosa, y cuando está el pueblo conforme colocará la del Rosario en la capilla del Buensuceso, consumiendo ésa». Y en Adeje, también tinerfeña, abunda en la misma prudencia misericordiosa, a saber: «debieran quitarse desde luego algunas imágenes indecentes y ridículas que hay en esta parroquia, pero nos hemos contentado con insinuar las que lo son en el inventario, y hacemos el más estrecho encargo al párroco para que cuando haya proporción y medios cuide de hacer otras, y cuando esto no se pueda, consuma las que hoy existen». En la Orotava, a propósito de una práctica de religiosidad popular muy extendida, disponía: «El tocar rosarios en las imágenes y pasar agua por las manos de alguna efigie para darla a los enfermos, son prácticas que aunque al parecer tengan un piadoso origen, deben del todo abolirse por las detestables consecuencias de errores [...] y hacemos

(26) A un beneditino de Einsiedeln, Thaddäus Zingg, debemos una defensa de la vestición de las imágenes, llegando a la penetración teológica en sus argumentos: *Das Kleid der Einsiedler Muttergottes* (Einsiedeln, 1974).

(27) INFANTES FLORIDO: *Tavira*, 203-6.

particular encargo a los venerables beneficiados para que procuren no se introduzcan, y si en alguna parte las hubiere pasen los atentos oficios que corresponda para que este año se remedie, como lo esperamos del cielo e ilustración de los preladados regulares, de quienes así mismo nos prometemos enmendarán y corregirán otras prácticas poco decorosas» (28).

Muy acorde a las tendencias del último postconcilio es su prevención contra el exceso de altares, siendo una de sus medidas en una visita parroquial en Santa Cruz de Tenerife (29), recordar «como es contra la buena disciplina y reglas de la Iglesia la muchedumbre de ellos, puesto que en los principios no se permitió más que uno [...] el exceso que se advierte en esta iglesia es digno de remedio y desde luego reservándonos tomar otras providencias, mandamos que se quiten los dos que están en los postes y los cuatro que están a los pies de ella».

Pero todo esto no quiere decir que tuviera algo que ver con los iconoclastas. Pues precisamente salió al paso de algunas costumbres isleñas de ocultar las imágenes con velos o cortinas (30), en cuanto ni más ni menos iban contra la veneración de las mismas: «Las imágenes deberán estar descubiertas durante los oficios divinos por lo menos –mandaba en la parroquia de la Concepción de La Orotava– y aun convendría lo estuvieran todo el tiempo en que está abierta la iglesia, pues no tienen otro uso que excitar con su representación a los fieles, y los velos y aun el aparato con que suelen descubrirse, inducen a los fieles en errores muy perjudiciales». Por otra parte notemos que su oposición a los vestidos de las imágenes, no lo era a que se las tallara vestidas.

(28) En Tijarafe, isla de la Palma, «teniendo entendido que en algunas festividades, con ocasión de las enramadas que se hacen, según costumbre de la tierra, se ha introducido poner frutas y otras cosas de comer, que luego se quitan o se arrebatan, y aún se comen en la misma iglesia con grande irreverencia y escándalo, y esto aun en ocasiones en que está patente el Santísimo, llegando hasta poner un conejo vivo, u otro animal, en medio de la iglesia, desaprobando como desaprobamos tan grave profanación que el enemigo ha sugerido para quitar la devoción del pueblo y para cargarle de culpas tan enormes como son estas faltas de respeto, prohibimos estrechamente que se haga en lo sucesivo, conminando con proceder a imponer la pena canónica de excomunión y otras que parezcan conveniente»; INFANTES FLORIDO: *Tavira*, 220. Recordamos que en Cadaqués, el día de San Pedro, patrón de los pescadores, las columnas del retablo mayor se tapizaban de mariscos vivos. Tavira también era contrario en principio al teatro sacro en los templos; *ibid.*, 248-51.

(29) INFANTES FLORIDO: *Tavira*, 199.

(30) INFANTES FLORIDO: *Tavira*, 204; en ocasiones para luego descubrirlas aparatosamente, tal en ciertas partes de un sermón.

Nosotros hemos hablado de una *civilización de la cera* (31), a propósito del «santo instituto de cofradía», del mundo confraternal. A la que desde luego el obispo Tavira no quiso adscribirse, a juzgar por sus prevenciones y exclamaciones en el *Reglamento Pastoral para Fuerteventura* (32), como sigue: «Ojalá que fuera desarraigando la opinión errada en que se está de que conviene para sufragio de las Almas de los Difuntos llevar en las exequias y funerales un gran número de luces, causando este error un dispendio inútil y aun pernicioso y cruel, porque se esfuerzan aun los más infelices por una mal entendida piedad con los difuntos, aun cuando están padeciendo una extrema indigencia, y debiendo los párrocos clamar contra este abuso, como contra tantos otros. Y principalmente el interés y la codicia los han introducido en el pueblo cristiano». En Barlovento, isla de la Palma, «en el día de la Conmemoración de los Difuntos, costeará la Cofradía de Ánimas la cera que se ponga en el altar, y no se permitirá que pongan en él velas los particulares, lo que es indecoroso y contra el Rito de la Iglesia». Y en Santa Cruz de Tenerife: «Ha cundido en estas islas y ha llegado al punto más intolerable el abuso de las luces en la iglesia [...] no pudiendo ser culto religioso el que no es conforme a las sabias leyes de la Iglesia observadas donde se ha conservado mayor conocimiento de la verdadera disciplina, como en todas las iglesias catedrales, y en la Capilla Pontificia y en la del Rey, que es donde menos luces se usan [...] deseando, pues, formar el reglamento correspondiente, mandamos que desde luego se minoren en cuanto posible, y que el venerable párroco, de acuerdo con las hermandades, nos propongan cuáles son las funciones en que hay este abuso y su dictamen sobre el número que puedan quedar». Anecdóticamente, se diría paradójica esta fobia en un hombre tan de las luces. Y la mejor prueba de lo que antes apuntábamos, de la otra cara del Setecientos, es una reacción libraria inmediata a esta postura concreta, la del lectoral de León, Juan González Villar, quien dio a los tórculos en 1798 un libro titulado *Tratado de la Sagrada Luminaria en forma de disertación, en el que se demuestra la antigüedad y piedad de las velas y lámparas a honra de Dios y en obsequio de las santas imágenes*, donde leemos: «En estos tiempos tan calamitosos, he tenido por conveniente disponer el presente tratado [...] enderezado contra los desafectos al catoli-

(31) «Las cofradías de Sepúlveda (Segovia, 1987). «Una cofradía de las Ánimas en el arzobispado de Méjico del Seiscientos», *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 64 (1993) 195-211.

(32) INFANTES FLORIDO: *Tavira*, 211 y 214-5.

cismo (33), que se disfrazan de críticos celosos, afectan la instrucción más exacta en la disciplina antigua, anhelan por destruir el culto con el pretexto especioso de purificarlo, quieren obscurecer la gloria de los santos apagando todas luces de sus altares, tratan de superstición o pintan como piedad mal entendida de viejas, e invención del vulgo, lo que es la tradición perpetua de la Iglesia».

Más hondura tenía, quizás el extremo que más alertó a la Inquisición de las tomas de postura de Tavira (34), su tesis de ser la misa «de todos», en cuanto el sacerdote es un ministro público de la Iglesia, sin que el estipendio pueda dar derecho alguno a cualquier parte del santo sacrificio, ello inspirador de su decreto de reducción de cargas pías, del cual hacía parte la prohibición para el futuro de «nuevas imposiciones, sean de la condición y naturaleza que quieran, sino fueren las donaciones que gratuitamente quieran hacer y sin carga ni gravamen ni responsabilidad de parte de la Iglesia más que la de los sufragios generales que hace por todos los bienhechores, no olvidando que entre éstos tienen un lugar de incomparable preferencia a los qué hacen imposiciones particulares, que en algún modo pueden llamarse interesadas, los que con el sudor de sus rostros en cada año, y aun en cada día y en cada hora, están contribuyendo para la majestad del culto, para la manutención de todos los ministros de cualquier grado y condición de la Iglesia y para el remedio de las necesidades públicas». En todo caso, notemos su insistencia en la majestad dicha, tan ineludible como los otros extremos para acuñar su retrato.

De su preocupación por el clero (35), bastará parar mientes, también de su pontificado insular, en la grave obligación que impuso a todos los eclesiásticos, siempre que al menos hubiera tres en el lugar, de tener conferencias un día a la semana, por lo menos de dos horas de duración, en las cuales cada uno defendería, por su turno y antigüedad, la conclusión que le tocara, «procurando seguir los autores de más sana moral», con la sanción de que «si alguno falta voluntariamente a tres conferencias seguidas, sin haberse excusado legítimamente, nos lo adviertan para suspenderle las licencias de celebrar, confesar y predicar, siendo sacerdote, y no siéndolo del ejercicio

(33) Infantes Florido dice hay un ejemplar en el Palacio Episcopal de Las Palmas.

(34) INFANTES FLORIDO: *Tavira*, 223-35.

(35) Otro libro de Infantes Florido trata de *Un seminario de su siglo: entre la Inquisición y las luces*.

de sus órdenes respectivas y determinar lo demás que convenga, y prevenimos igualmente que los que hayan de ser promovidos a las Órdenes o soliciten licencias de confesar y predicar u otra gracia, han de presentar a nuestra Secretaría las certificaciones de su asistencia» (36). Muy avanzado ya el siglo siguiente, un famoso arzobispo de Westminster, el cardenal Manning, célebre sobre todo entre los que acuñaron la doctrina social de la Iglesia, pero que no limitó sus cuidados a la misma, mostraba su extrañeza ante los eclesiásticos que vivían solos. La obligación que Tavira los imponía venía un poco a paliar el inconveniente y el problema salta a la vista. Y del obispo de las luces hemos de decir todavía, aunque ahora pasemos a ocuparnos, de nuestros cuatro personajes, el de vida más corta y el único que no alcanzó la plenitud del sacerdocio.

LA PLUMA DILIGENTE Y LA SALA DE PROFESORES

La sacristía haría parte de la composición de lugar de todos ellos, y lo decimos ajenos por completo al necio matiz despectivo que a veces se hace acompañar al noble vocablo. Aunque Tavira aun alcanzó la época de las antecámaras. Y la sacristía de Benavides fue a veces palatina. Pero en el caso de Muñoz Garnica, además de la sala capitular, hemos de tener siempre delante la académica.

Cuando nació en Úbeda, ésta había adquirido ya su «fisonomía burguesa y bulliciosa», frase creemos que acertada de sus biógrafos, Juan Montijano Chica y Manuel López Pérez (37), en tanto que la vecina y rival Baeza «parecía dormida» en el pasado, respirando una atmósfera castrense, religiosa y académica. Cuando en Jaén «un grupo moderado, *La Joven España*, se había encargado de encontrar todas las iniciativas que pudieran ser de interés para la ciudad, aunque al principio se las daba de ser una asociación política y casi de matiz revolucionario, después un grupo de intelectuales descargados de la política por completo». Hubo bastantes fervores en el sexenio democrático, manteniéndose sin embargo integérrimo el grupo carlista de Antonio Rodríguez de Gálvez, después creciente el republicanismo, un tanto fomentado al contacto de bastantes próceres del mismo allí desterrados, como el farmacéutico granadino Juan Bautista Morales Ariezum.

(36) INFANTES FLORIDO: *Tavira*, 271-2.

(37) «Muñoz Garnica, polígrafo ubetense. Estudio biográfico» (*Libros de bolsillo del Instituto de Estudios Giennenses*, 4; Jaén, 1978).

La familia paterna de nuestro levita era ubetense. Su madre de Serón, pueblo almeriense de la comarca de Purchena, pero tampoco oriunda de allí, sino del toledano de Fuensalida y el murciano de Cieza. De clase media, pero económicamente privilegiada, cuando, a los veintitrés años, le llegó el momento de ordenarse, terminados sus estudios en el seminario de Baeza, lo hizo a título de patrimonio, es decir ofreciendo de su propio peculio la congrua bastante para que se le admitiera al estado eclesiástico sin carga alguna para la diócesis, ni el llamado servicio de ésta ni un beneficio o colación, lo cual implicaba el compromiso del propio mantenimiento y a la vez dotaba al agraciado de mayor libertad de movimientos y posibilidades más amplias para seguir la específica vocación personal, según dijimos antes a propósito de otro ejemplo ilustrativo, precisamente en la misma línea positiva y fecunda de éste, aunque muy diverso por la materia. Además de la carrera eclesiástica, estudió Filosofía y Letras en Granada, y en Madrid se doctoró en Letras y en Teología.

El 1 de noviembre de 1843 se inauguró el Instituto de Segunda Enseñanza de Jaén, el cual venía a ser una transformación del Colegio de Humanidades de Nuestra Señora de la Capilla, instituido por real orden cinco años antes, bajo una intervención muy directa del gobernador civil, en definitiva respondiendo a la necesidad de suplir los Estudios de Santa Catalina, que habían tenido los dominicos, naturalmente exclaustrados. El 25 de abril de 1846, Muñoz Garnica, como decíamos libre para dedicarse al ministerio de su preferencia, obtuvo por oposición la cátedra de Lógica en dicho Instituto, y el 28 de mayo se posesionó de la dirección del mismo, objeto de otra inauguración, la definitiva, siendo suyo el discurso de marra, y encargándose también de la enseñanza de la Religión. Enseguida se cuidó de contar con un internado para los estudiantes forasteros. En el claustro predominaban los eclesiásticos y los médicos.

No solamente por lo que dicen sus biógrafos, sino también por lo que adivinamos, gracias a una su cierta reconstrucción de aquella atmósfera, podemos tener una composición de lugar bastante vigorosa de aquel Instituto y del celo de nuestro hombre de Iglesia por él. «Una de sus mayores preocupaciones fue dar el debido carácter científico a la cátedra de Historia Natural. Como ésta carecía de gabinete de prácticas, Muñoz Garnica encargó en París seis colecciones de los útiles más imprescindibles para esta asignatura, y consiguió por su amistad, que el ilustre médico giennense don Rafael Martínez Molina, regalase con el mismo fin un completísimo herbario».

Destituído por unos meses en 1854, lo fue en el sexenio, al negarse a jurar la Constitución de 1869. Antes de la Revolución de 1868, temiendo por el Centro «se reunió secretamente con los dos más fieles entre sus compañeros de cátedra y les expuso la urgente necesidad que había de salvar a toda costa el capital del Instituto, formado a la sazón por unos once mil duros, que se guardaban celosamente en una alacena de la Dirección, confiada a su custodia. Se buscaron varias soluciones, y por fin, bajo su total responsabilidad, el dinero se repartió en once talegas, que se llevaron a la catedral, donde él consiguió ocultarlos bajo la sillería del coro, hasta que pasó la efervescencia política del momento» (38). Repuesto en la dirección en 1875, ya sabemos que murió al año siguiente.

Despreocupado de problemas económicos, y entregado a la docencia y a la administración académica, estaba puesto en razón que Muñoz Garnica quisiera revestir su condición eclesiástica de un grado que, aparte de realzarle, le diera más voz en la propia Iglesia. Y de ahí su aspiración al canonicato. En 1850 no consiguió ser magistral de Córdoba, y tampoco dos años más tarde de la propia Jaén, pero sí su lectoral. Esas plazas capitulares se cubrían en España por oposición. Precisamente, en el Concilio Vaticano Primero, se comentó que, gracias al sistema, los obispos españoles fueron de los que hablaron el latín en la asamblea más fluidamente (39). Aquellas oposiciones eran vistosas: en Jaén, se descubría a los opositores la reliquia del Santo Rostro antes de comenzar los ejercicios, y se decía la misa del Espíritu Santo antes de que el tribunal votara. Para la preparación de las disertaciones, una vez insaculados los temas, tenían veinticuatro horas los concurrentes, y cuarenta y ocho para el que habían de desarrollar en la predicación. Muñoz Garnica tuvo dos contrincantes para la última plaza, uno catedrático y vice-rector del Seminario de Baeza, otro, Bonifacio de Liébana, compañero de claustro en el Instituto, donde enseñaba Matemáticas y Filosofía. Concretamente, en Jaén se había discutido recientemente si el obispo tenía tres o cuatro votos y, consultado el nuncio, se optó por la primera solución. Parece que el de entonces, José Escolno y Fenoy, igualmente antes docente en el Instituto, favoreció en esta ocasión a Muñoz Garnica, no en la primera.

(38) Págs. 43 y 48.

(39) Ya en esos tiempos de Pío IX estaban surgiendo las primeras voces de alarma acerca del estado de la latinidad en la Iglesia. A los padres conciliares les conmovió la elocuencia del entonces obispo de Cuenca, Payá, en defensa de la infalibilidad pontificia. También los húngaros se mostraron en la ocasión buenos latinistas, en su caso por estar todavía en uso civil en su país.

Apenas tomada posesión, se le encargó informar acerca del mantenimiento de la catedral de Baeza, y se le nombró de la comisión encargada de redactar sus estatutos. Tuvo a su cargo la biblioteca y el archivo. Mientras tanto había destacado como orador sagrado: *Sermón del Descenso*, en la fiesta de los Cabildos, el 11 de junio de 1853; en la capilla del Palacio Real de Madrid, en la navidad de ese mismo año y en otras ocasiones. Acompañó al obispo Monescillo (40) a las Cortes Constituyentes de 1869 (41), y como perito al Concilio. Y, cuando se hablaba de su traslado, sonaba su nombre para sucederle en la sede giennense, aunque ése tuvo lugar ya un año después de la muerte del lectoral.

Amigos suyos por carta fueron Jaime Balmes, Vicente de la Fuente, Donoso Cortés, Cándido Nocedal, Aparisi Guijarro, Ortí y Lara, José-María Quadrado (42) y Antonio de Trueba. Entre sus amistades extranjeras, sus biógrafos citan la de la reina madre, Josefina de Suecia, complacida de su libro sanjuanista. Pero su más íntimo colaborador fue su impresor, Francisco López Vizcaíno, en su tipografía de la calle del Obispo o de la Plaza de Santa María.

A sus gestiones se debió la instalación de las Hermanitas de los Pobres en Úbeda y en Jaén; de su bolsillo pagó la conversión en capilla-paraninfo del Instituto de la iglesia jesuítica abandonada de San Estanislao, y en Úbeda, consiguió mantener dignamente el convento carmelita de San Juan de la Cruz, entonces exclausturada su comunidad, y el culto en la colegiata del Salvador, maltrecha tras el Concordato de 1851. Fue socio de mérito de la Real Sociedad Económica de Amigos del País (43).

(40) Le había hecho miembro de la comisión constituida para replicar a la *Carta a los presbíteros españoles*, del granadino Antonio Aguayo, que abogaba por la democracia eclesial, habiendo Muñoz Garnica escrito sobre ella antes de que la comisión se formara.

(41) De la intervención de Monescillo, decía el periódico satírico *Gil Blas*, en un artículo titulado *Corrida de obispos*: «Salió la primera res a la arena, de la ganadería de Jaén, parado a los pases y receloso al hierro. Parecía un arzobispo metropolitano por lo sesudo».

(42) Éste escribió a Menéndez y Pelayo, el 23 de enero de 1890: «Estas correspondencias de Balmes, de Roca y Cornet, de Piferrer, de Llorens, de García de los Santos, de Muñoz Garnica, de Lafuente y tantos otros, muchas veces me han dado pena por su suerte cuando me sobrevivían, lo que no puede tardar mucho; ocúrreseme y lo dejaré consignado, que sea usted el heredero y quedo consolado y tranquilo»; biografía de Montijano, pág. 83.

(43) Para la velada necrológica, literario-musical, que le dedicó, página 128 de la biografía.

Su actividad literaria fue constante y muy variada, desde luego siempre al servicio de sus menesteres. aparte la historia local, y en ocasiones sin rehuir la polémica a la que le arrastraba la espinosa situación en su tiempo de las relaciones entre la Iglesia y el Estado en España.

Colaboraba mucho en la prensa. En 1850 fundó *El Estudio*, que podía ser considerado oficiosamente del Instituto. Y en el propio Jaén favoreció mucho a *El Guadalbullón*, escribiendo además en el *Boletín Oficial del Obispado*, *El Anunciador de la Provincia*, *El Faro de Jaén* y *La Fe Católica*. Fuera, en *El Conciliador* de Balmes, *La Sociedad de Cuadrado*, *La Ciudad de Dios* de Ortí y Lara, *El Pensamiento de la Nación*, *La Razón Católica*, *La España*, *La Perseverancia* de Zaragoza, *Vida Católica* de Palma de Mallorca y, a la postre, en el órgano integrista de Nocedal, *El Siglo Futuro*.

Ya hemos hablado de cómo se prodigó en el púlpito. Y, además de publicar sermones sueltos (44), cual entonces era costumbre y hoy ni siquiera concebimos, reunió en tres tomos una *Colección de sermones panegíricos* (45) y publicó otros dos, *De la bienaventurada e inmaculada Virgen María. Sermones predicados* (46) y *Sermones varios con motivo de las presentes calamidades* (47). Además, en 1852 vio la luz en Jaén la primera edición de su *Estudio sobre la elocuencia sagrada* (48), y en 1868 su *Retórica sagrada*.

Su primer libro, aparecido en Granada en 1840 (49), con las miras puestas en sus escolares, había sido un *Manual de Lógica*. En 1869, año crítico como sabemos, se desahogó en el librito titulado *De la Moral y el Derecho*. Otros textos suyos de esa índole son *Dos palabras sobre las últimas revoluciones* (1849), en forma de carta al marqués de Valdegamas, y *El protestantismo inglés y las revoluciones españolas* (1861) (50).

(44) *Sermón predicado en la insigne iglesia colegial de Úbeda, en cumplimiento del Real Decreto de 4 de diciembre de 1848* (Jaén, 1848).

(45) (Madrid, 1858-1863).

(46) (Jaén, 1856).

(47) (Jaén, 1872).

(48) (2.ª y 3.ª, París y Madrid: 1855 y 1859).

(49) (2.ª ed., Jaén, 1846; 3.ª, 1853).

(50) Aparecido antes por entregas en *La España*.

Sus tres últimos libros son de argumento estrictamente piadoso (51), a saber *Ilustración al Poema del obispo Rangerio* (52), sobre la vida de san Anselmo, a propósito del despojo del poder temporal del Papa; *San Juan de la Cruz. Ensayo histórico* (53), e *Imitación de Cristo y Tomás de Kempis*, póstuma, aparecida el mismo año de su muerte, colección de cartas a Ortí y Lara, reivindicatoria de ese libro frente a las acusaciones de atemorizador y tétrico.

Su *Vida y escritos de don José Martínez de Mazas*, folletón primero en *El Anunciador*, se refiere al ilustre deán cántabro de la catedral de Jaén (1731-1805), un benefactor en la cúspide de lo mejor de su tiempo, el fundador de la Real Sociedad Económica. En colaboración con López Vizcaíno hizo una nueva edición de su *Retrato de Jaén*, sobre las causas de su decadencia y empobrecimiento en los dos siglos anteriores, salida también en el mismo periódico, pero de manera que podía encuadernarse aparte. En 1866 se publicaron sus *Cinco cartas sobre el origen, aparición y culto de la imagen de Nuestra Señora de la Cabeza*, elogiadas por Fernán Caballero. Desde ese año hasta su muerte estuvo ocupado en volver a editar suntuosamente la *Nobleza de Andalucía*, de Gonzalo Argote de Molina, que fue saliendo de 1867 (54) a 1879, o sea después de su muerte, habiendo tenido que trasladarse para llevarla a cogüelmo a Madrid López Vizcaíno, en virtud de unas dificultades ocasionadas por la situación política del sexenio, pero perdiéndose toda la tirada luego en una inundación.

La novela no gozaba precisamente de buena fama entre el clero de entonces. Yo he alcanzado a oír en mi pueblo el eco de la admonición de alguno de sus levitas, *novelas no verlas*, y la prueba de ir ello más allá de una ocurrencia local es que Luis Landero la ha recogido en sus *Juegos de la edad tardía*. Y, sin embargo, los hombres de iglesia, daban también cauce de novela a su literatura edificante. Recordemos *Fabiola* del cardenal Wiseman. Muñoz Garnica lo hizo dos veces: en 1844, salieron en Baeza los tres tomos, reunidos en un volumen en octavo, *Alfredo o el amor y el crimen*; y dos años

(51) En 1861 le había impreso López Vizcaíno, una *Novena a Nuestro Padre Jesús Nazareno*.

(52) (Jaén, 1873).

(53) (Jaén, 1875). Fue traducida al italiano (véase RODRÍGUEZ DE GALVEZ, R.: *Sobre el Saggio storico San Giovanni della Croce*, Jaén, 1882; y en sus *Varios escritos*, *ibid.*, 1889, 79-88) y al francés por las carmelitas de París.

(54) Por ese trabajo le hicieron correspondiente de la Real Academia de la Historia.

más tarde, en Jaén (55), la que se calificaba en el propio título «de costumbres», más concretamente «cuadro de costumbres de sociedad», *Morir artísticamente*, con el argumento inspirado en la vida de un amigo, José Elbo (1804-1844) (56), un pintor de Úbeda, disfrazado del amor imposible de David a Beatriz.

Y, al dejar a este canónigo. ¿no se nos viene acaso a las mientes una emotividad pareja a la que comenzábamos recordando sintió a la lectura de la evocación de otro, por cierto no muy diverso, el abad de San Isidoro de León? Pero, antes de pasar a su paisano, el cardenal Benavides, rogamos meditar un instante en torno a esa disconformidad del personaje con la sociedad que le rodeaba, y no lo decimos en el sentido en que, a fin de cuentas, está puesto en razón lo esté cualquier hombre consagrado, por la tensión a la fuerza determinada por sus miras escatológicas, sino más en concreto, en su acuñación ideológica e incluso política, aunque ella no se manifestara aparatosamente, incluso cuando el balance fuera el de la colaboración amistosa.

ENTRE LA ACTUACIÓN Y EL SENTIMIENTO

Y, como la misma ambivalencia nos va a saltar a la vista en este nuevo personaje, nos parece oportuno decir algo en torno a la misma. Para lo cual no vendría mal un cotejo de la situación entonces de nuestro país y la de la Francia vecina.

La Revolución Francesa llevó consigo una declaración de guerra a la Iglesia, constituyéndose una iglesia distinta, no sólo cismática sino herética, y exigiéndose al clero el juramento de fidelidad a la misma. Esa circunstancia determinó la escisión del mismo en dos grupos, los juramentados y los refractarios, de consecuencias muy duraderas. Así las cosas, al volver a su cauce ciertas aguas, y pasar la burguesía de revolucionaria a conservadora, se imponía una paz religiosa, que había de ser rubricada formalmente, y efectivamente lo fue en el concordato de Napoleón.

Posteriormente, se acabó imponiendo una separación, con pretensiones radicales, siendo ineludible una cierta conflictividad. La Iglesia a la que pertenecía la mayoría abrumadora de los ciudadanos estaba legalmente

(55) Antes folletón de *El Conciliador*.

(56) No se menciona en los *Apuntes para la historia de Úbeda*, de Alfredo Cazabán Laguna (1887); a las págs. 267-77, la necrología de Muñoz y Garnica, publicada en *La Ilustración Católica*, por Jacinto Rus y Muñoz, el día 21 de marzo de 1879.

equiparada a cualquier asociación. De ahí que los tribunales, al aplicar esos principios desencarnados a la realidad, llegaran a la elaboración del que se llamó acertadamente «concordato jurisprudencial». Por eso el *ralliement*, favorecido por el papa León XIII, y del que se cita como gesto simbólico inicial un brindis del cardenal Lavigerie a bordo de un buque de guerra surto en el puerto de Argel, tenía también un sentido casi necesario, hasta poderse llegar a la situación actual, no sin altibajos, incluso algunas anacrónicas ex-claustroaciones ya en el siglo xx.

En cambio, en España, no hubo una guerra entre el liberalismo y la religión. Las medidas más agresivas fueron las exclaustroadoras y desamortizadoras. Y además, en el concordato isabelino, que atrás ya hemos tenido que citar, se instauró una paz duradera, prolongada a partir de la restauración de Alfonso XII, luego del trauma del sexenio. Sin embargo, se dieron tres guerras civiles, de pretexto dinástico pero en el fondo poniendo en juego los principios del antiguo y el nuevo régimen, y muy destacadamente en la esfera del trono y el altar. Así las cosas, los eclesiásticos que llevaron su integrista a la arena política, y rehusaron la colaboración con el poder constituido, fueron pocos. Pero los colaboradores que mantuvieron, *secretum meum mihi*, la nostalgia de la edad perdida, dejándola aflorar de cuando en vez de lo íntimo de sus pechos a las manifestaciones de la palabra y la obra, fueron ya muchos más. Hasta el extremo de que, los estudiosos de la historia de la Iglesia en nuestro país en torno a la guerra civil, como el beneditino Hilari Raguer, ven en esas mentalidades una cierta clave bastante determinante de lo que entonces y después tuvo lugar. Habiendo sido éste el ambiente en que tocó vivir a los cardenales Monescillo y Benavides.

La índole de fuente de la historia que tienen los *Episodios Nacionales* de Galdós, no se debe tanto a los datos aportados, casi siempre contenidos en otros documentos más precisos, es obvio, cuanto a ser un indicio de su repercusión y una llamada de atención hacia su significado en todo el contexto del tiempo. Y en este sentido, las dos veces de la aparición en la saga, primero del obispo y luego del cardenal Benavides, nos llegan a hacer de índice señalador la pareja de eventos relatados, de la relación entre su vida y su postura ante las situaciones por que hubo de pasar. La primera vez le encontramos en la estación de Sigüenza, de donde era obispo. Pasaba el tren que llevaba a Barcelona al rey Amadeo I. El prelado había acudido con tiempo para saludarle. Se prodigaron mutuamente las cortesías, hasta el extremo de dar un suplemento de tarea al maquinista. Su hermano, Antonio Benavides, el político e historiador, por cierto también embajador cerca de la Sant Sede,

publicó en 1871 un libro titulado *Amadeo de Saboya, antipapa*. La otra mención galdosiana pertenece ya al reinado de Alfonso XII. Benavides, cardenal y patriarca de las Indias, se peleó estrepitosamente con el primado de Toledo, Moreno, por el mejor derecho a bautizar a la princesa de Asturias (57). Pero, a pesar de que ese puesto, el más palatino de la jerarquía eclesiástica, le cualificaba cual hombre de confianza de la Corte, y no pudo ser obtenido sino mediante una intervención muy personal de ésta. ¿podemos estar ciertos de que la política liberal conservadora adoptada por la misma, la libertad de cultos, aun permaneciendo confesional el Estado, de la Constitución de Cánovas, respondía plenamente a las aspiraciones más íntimas y profundas del prelado?

Pues bien, no mucho antes de aquella salutación al nuevo soberano, para la que le brindó tan pintiparado marco esa que Rafael Sánchez Mazas llamó «la tremenda solemnidad ferroviaria», el obispo seguntino había tenido que tomar postura ante esa constitución de 1869 (58) que tantos católicos, y no sólo eclesiásticos (59), consideraron incompatible con su conciencia, ya preparado el ánimo, a la vista de la precedente revolución septembrina, comentada como sigue en su pastoral del año nuevo siguiente: «Ha sucumbido un trono respetado por los siglos (60) y garantido con el juramento de mil generaciones; la última regia dinastía está proscrita, y contó sin embargo muchos prosélitos; el código político, muerto; vivimos al amparo de una legalidad interina (61) y, lo que más serio es, hállase resentida la clave que ajusta el edificio patrio; se intenta remover y se remueve nuestra concordia

(57) Él había casado al Rey la primera vez, mientras que la segunda dijo la misa de velaciones. Los conflictos dimanaban de haber conservado los arzobispos de Toledo el título de capellanes mayores de los Reyes, en tanto los patriarcas de las Indias tenían el de procapellán y limosnero mayor.

(58) Estando en Roma, para el Concilio, había firmado, con los otros treinta y siete obispos españoles allí, una protesta contra los proyectos de ley en materia eclesiástica que había presentado a las Cortes el Ministro de Gracia y Justicia.

(59) CÁRCEI ORTI, V.: *Iglesia y Revolución en España. Estudio histórico-jurídico desde la documentación vaticana inédita* (Pamplona, 1979).

(60) La Reina le había nombrado Senador del Reino el 30 de diciembre de 1862 y concedido la Gran Cruz de Isabel la Católica el 9 de mayo de 1863.

(61) Podríamos cotejar estos términos con los de la famosa pastoral del cardenal Segura al advenimiento de la Segunda República, a la postre determinante de su expulsión del país, y de su renuncia impuesta a la sede primada, pero la lejanía en el tiempo y lo diverso del contexto, pese a la similitud del tono del escrito y de las circunstancias inspiradoras, no permitirían sino una aproximación curiosa.

en la creencia, base del bien público y privado, fondo de nuestro carácter nacional; sí, la unidad católica, la antigua manera de ser española de nuestros hombres de Estado y guerra, de los primeros ingenios y sabios que así supieron hacernos florecer con el mayor brillo, mientras el cruel protestantismo detenía el progreso de todo en otros climas y derramaba sangre y atacaba impío la integridad de los misterios cristianos. Cierto es, y en extremo doloroso, que la Iglesia española devora hoy profundos sinsabores; que ve roto el Concordato vigente; que el culto divino apenas puede sostenerse allí donde a la vez son sus ministros víctimas de la indigencia; que se les insulta en libelos y caricaturas; que se han extinguido sin trámites de ley ilustres órdenes religiosas y asociaciones católicas de renombre; que se demuelen los templos con menoscabo de la piedad, de la historia y de las artes; que las santas imágenes se profanan y, en fin, hasta el número de los sacramentos se cercena (62) con inaudita audacia en determinadas localidades. Ello no obstante, por lo mismo, lejos de nosotros el querer acomodarnos a las circunstancias, como si el espíritu del Evangelio y las reglas de Jesucristo debieran cambiar con el tiempo y someterse a los sentimientos y afecciones de los hombres. Nuestra norma de conducta ha de ser la inmutable rectitud evangélica, huyendo de merecer el dictado de sabios y prudentes, según el mundo, y de contamos en el número de aquéllos que el Profeta llama *Canes multi non valentes latrare*. Nada, nada puede dispensarnos de acudir al combate con amor de gemido y espíritu penitente, es verdad, considerando que hay empeño en disminuir cada día más las influencia religiosas y morales, pero con saludable energía justamente cual cumple a nuestro deber en medio de la negra polvareda» (63). Y el 25 de febrero, ante la aparición en la propia diócesis, de «hojas sueltas impresas y libros de poco volumen, aunque muy nutridos de mortífero veneno»: «Por la misericordia de Dios no dormimos, antes sí, contándonos en el número de los videntes de Israel, de aquellos primeros centinelas que no interrumpían durante la noche y el día su voz de alerta, nos apresuramos a dirigiros nuestros acentos de aviso y exhortación».

Por su parte, el ultramontanismo de Benavides se manifestó en la prontitud y fervor con que respondió a la publicación por Pío IX de la encíclica

(62) Más tarde, en 1872, escribió al ministro del ramo, protestando contra el decreto que consideraba hijos naturales a los nacidos de matrimonio canónico que no hubieran cumplido con la Ley de Matrimonio Civil de 1870.

(63) MINGUELLA, T.: *Historia de la diócesis de Sigüenza y sus obispos* (Madrid, 1913) 3, 223-34.

Quanta cura y del *Syllabus* (64), ello el 8 de diciembre de 1864 (65), a juzgar por la respuesta personal pontificia de 30 de marzo de 1865: «Con sumo gusto hemos sabido por tus muy atentas y reverentes letras dirigidas a Nos el ocho del próximo pasado la imponderable alegría y consumado respeto con que has recibido nuestra Carta Encíclica, escrita el ocho de diciembre último a todos los prelados del orbe católico, y acompañada de una colección de los principales errores de la presente época, publicada de nuestro mandato. Igualmente Nos consta el ánimo esforzado con que condenas tantos errores pestíferos y doctrinas impías ya proscritas y condenadas por Nos, y el celo episcopal de que te hallas revestido para providenciar lo necesá-

(64) Cfr., McELRATH, D.: «The "Syllabus" of Pius IX. Some Reactions in England», *Bibliothèque de la Revue d'Histoire Ecclésiastique*, 39; Lovaina, 1964).

(65) El 10 de febrero de 1860 había publicado otra pastoral, para refutar el folleto titulado *El Papa y el Congreso*, que atacaba la soberanía temporal pontificia; «poco después, excitaba la caridad de sus diocesanos en favor del Romano Pontífice, suscribiéndose él con la suma de 20.000 reales y haciéndolo el cabildo con la de 10.000, ascendiendo el total de lo recaudado a la considerable cantidad de 134.795 reales y 49 céntimos. Además de ese donativo, se abrió una suscripción permanente, que daba 2.704 reales mensuales, siendo 1.000 correspondientes al 15% que se impuso el Predo como descuento de su asignación. El Papa se vio por entonces en la necesidad de levantar un empréstito para atender a las necesidades de la Iglesia, en el que los fieles de la diócesis, animados por la exhortación y ejemplo de Su Señoría Ilustrísima, se interesaron por valor de 43.200 francos. Una buena parte de esta suma fue luego cedida generosamente como donativo al Sumo Pontífice, siendo el primero el señor Obispo en esa obra tan caritativa». Y en respuesta, a la respuesta a su vez del obispo de Sigüenza a la encíclica de 19 de enero de 1860, comunicatoria «a todos los venerables prelados del orbe católico» de la postura adoptada ante la propuesta de Napoleón III de renuncia al poder temporal, el propio Sumo Pontífice le había escrito: «Por tu muy atenta carta de veinte de febrero último hemos sabido con indecible contento de nuestro corazón los sentimientos que experimentó tu alma entonces. Y en verdad no pudimos menos de admirar, por segunda vez, tu distinguida piedad, acendrada fe, singular amor y veneración profunda hacia Nos y esta Santa Sede, en sentir sobremanera y reprobar altamente los atentados nefandos y sacrílegos cometidos contra el principado civil de la Silla Apostólica y Patrimonio de San Pedro por los que, siendo abominables en sus deseos, hacen una guerra cruel a la Iglesia Católica y a su Jefe Supremo el Sumo Pontífice. Por ti mismo, venerable hermano, puedes comprender cuánto consuelo nos ha traído, en medio de nuestras inmensas amarguras, la manifestación de los elevados, y religiosos sentimientos de tu alma, propios, sin duda, de un Prelado católico y dignos de elogiarse con las más cumplidas alabanzas. Dirijamos, pues, sin intermisión, continuas y fervientes oraciones al Padre clementísimo de las misericordias para que encadene los vientos y serene el mar, libre a su Santa Iglesia de tantas y tan grandes calamidades, la conceda en todo el mundo nuevos y espléndidos días y la llene de gloriosos triunfos. Así que, venerable hermano, conociendo tú muy bien la injusticia de los presentes tiempos y las terribles tempestades que agitan la Iglesia nuestra Madre, no dudamos que con tu piedad acrisolada y celo episcopal, procures hasta con la mayor alegría y secundando los deseos de esta misma Iglesia defender vigorosamente su causa, mirar con sumo cuidado por la salud espiritual de tu grey, descubrir constantemente las asechanzas y fraudes del hombre enemigo, refutar sus errores y embotar sus armas».

rio, a fin de que los fieles encomendados a tu vigilancia eviten con cuidado sumo y detesten cordialmente el contagio de una peste tan cruel, permaneciendo de día en día más firmes y fuertes en la profesión de nuestra santa Religión y en la doctrina católica. Y a la verdad, entre las grandes amargas con que somos afligidos, nos sirven de consuelo tus bellos y excelentes sentimientos, las manifestaciones tan propias y dignas de un prelado católico, que así Nos descubren tu singular piedad y respetuosa benevolencia hacia Nos y esta Santa Sede, no menos que tu constante solicitud por el bien de tu grey. Por lo que, al mismo tiempo, venerable hermano, que te damos el más sincero parabién, excitamos tu ánimo para que, confiando en el Divino auxilio, procures en estos tiempos tan turbulentos y calamitosos para la república civil y cristiana pelear con valor por la causa de la Iglesia, sus derechos, libertad y doctrina, llenando cumplidamente todos los deberes de tu elevado ministerio, mirando con diligencia por la salud de tus ovejas, separándolas y defendiéndolas constantemente de las asechanzas y perversos conatos del hombre enemigo. Tú, pues, vive persuadido de nuestra especial benevolencia contigo». El destinatario respondió a su vez con una pastoral de adhesión el 25 de mayo.

A lo largo de su pontificado, el más largo de la historia (66), Pío IX estrechó relaciones muy inmediatas con los obispos y los fieles del mundo católico entero (67), sin exceptuar los más alejados, cual ninguno de sus predecesores había podido hacer, entre otras cosas por poderse él beneficiar para conseguirlo del decisivo impulso coetáneo a las comunicaciones. En esta órbita, reunió junto a sí cuatro veces al episcopado universal, a saber en la definición del dogma de la Inmaculada Concepción, en 1854; en la canonización de los mártires del Japón (68), en 1862; en el centenario de los apóstoles san Pedro y san Pablo, en 1867; y en el Concilio Vaticano Primero. Benavides participó en la segunda y en la última, haciendo como sigue la crónica de aquélla el que podemos considerar cronista oficioso de la diócesis, uno de sus sucesores en ella misma, el agustino recoleto Toribio Minguella y Arnedo: «Para atender el deseo de Su Santidad y cumplir al mismo tiempo

(66) Exceptuado apenas el de san Pedro.

(67) Uno de los medios fue la concesión generosa de prelaturas domésticas a clérigos destacados *ubique terrarum*. Su sepulcro en San Lorenzo Extramuros está rodeado de escudos episcopales y de otras menciones de personas o colectividades que contribuyeron a él, llegando a una genuina composición de lugar.

(68) Y del beato trinitario español Miguel de los Santos; curiosamente, su canonización en septiembre de 1975, coincidió también con una sonada intervención pontificia.

con la obligación personal de la *visita ad lymina*, determinó nuestro prelado ir a Roma, saliendo al efecto de Sigüenza el treinta de abril y embarcándose en Barcelona el doce de mayo, en compañía de otros veintinueve prelados. Llegaron con toda felicidad a Roma el día quince, y después de estar allí cerca de un mes con gran consuelo de su alma, volvió el señor Benavides a la capital de su diócesis el veintidos de junio, dando cuenta de su viaje y estancia en Roma y feliz regreso por medio de una carta pastoral fechada el día de la Asunción de Nuestra Señora, no habiéndolo hecho antes por el cansancio de la peregrinación y haber sufrido algo en su salud. Después de referir la travesía de Barcelona a Civitavecchia y llegada a la capital del mundo católico, dice que una vez en Roma *la idea que nos embarga, el deseo que nos preocupa en la antigua metrópoli del Cristianismo, es acercarnos al Padre Santo, al Vicario de Jesucristo, al inmortal Pío IX, para besar su sagrado pie y ofrecerle el tributo humilde de nuestros homenajes. Cállese nuestra ansiedad. ¡Bendito sea Dios! Hemos visto al instante y contemplado de cerca la más alta personalidad del mundo, primero en audiencia pública y luego en la privada, que sin pérdida de tiempo pedimos y alcanzamos. Qué gratas emociones sintiéramos, que profunda emoción nos arrebatara contemplando su bella figura, su encantador semblante, oyendo su voz, sus preguntas de amor y recibiendo sus paternales caricias, nunca, nunca podremos describirlo.* Habla a continuación de la augusta ceremonia, y después de transcribir textualmente las palabras pronunciadas al efecto por el Sumo Pontífice, dice el señor Benavides: *Entonces, abierto nuestro corazón a Dios, exclamamos: ¡Oh, Santa Iglesia Romana, Cátedra principal, Madre de las Iglesias y de todos los fieles, Iglesia escogida por Dios para unir a sus hijos en la misma fe y en la misma caridad; ¡Qué grande eres y que ennoblecida te presentas con la autoridad de Pedro, de todos los Apóstoles y de todos los Concilios! Recibe nuestros profundos acatamientos en este día de bendición y de justicia.*

Pero hemos de recuperar el hilo cronológico. El *Diario de Zaragoza*, en su necrología del arzobispo difunto, el 31 de marzo de 1895, dijo de Benavides ser «de una de las familias más aristocráticas de Andalucía y de mejor linaje». Algo exagerado, pero nada más (69). Era, por lo tanto, de una estirpe hidalga, en tanto Muñoz Garnica, en la misma Andalucía Alta, perte-

(69) José Manuel Cuenca Toribio enumera, cual obispos coetáneos de su misma condición social, a De la Puente y Primo de Rivera, Herrero y Espinosa de los Monteros, Félix y Soláns, y Fernández de Castro; *Sociología de una élite de poder en España e Hispanoamérica contemporáneas. La jerarquía eclesiástica, 1789-1965* (Córdoba, 1965), y *Sociología del episcopado español e hispanoamericano, 1789-1985* (Madrid, 1986).

necía a una familia burguesa próspera. Así las cosas, hemos visto como éste recurrió a ordenarse a título de patrimonio, de su patrimonio, para hacer valer el bienestar en libertad que su condición le permitía. En cambio Benavides no tuvo necesidad de optar por ese camino. Ante todo, el pequeño adelanto cronológico de su nacimiento, le permitió beneficiarse aún de algunas supervivencias del antiguo régimen. Y además, esa diferencia de hidalgo a burgués, resultaba también apreciable en sus respectivos ámbitos clericales. ¡Pequeño ejemplo para ilustrar la tan grande conmoción de la revolución burguesa, precisamente a la búsqueda de la abolición de tal diversidad!

Lo cierto fue que Benavides, luego de estudiar en el seminario de la Baeza nativa, como lo había hecho también el ubetense Muñoz Garnica, y antes Tavira, después de un interludio de Teología y Cánones en Granada, colegial de San Bartolomé y Santiago, terminó en el Colegio del Rey de Salamanca, del que Tavira había sido pasante. Y en 1832, teniendo sólo veintidos años, y hecho el preceptivo noviciado, fue investido del hábito de la Orden de Santiago en el convento de Uclés, la sede del priorato exento que Tavira tuvo, ordenándose allí cuatro años después, para ser párroco de Colmenar de Oreja, un curato igualmente santiagués, próximo a Madrid, durante los cuatro siguientes.

En 1840 volvió a Baeza, para hacerse cargo de la dirección del Instituto de Segunda Enseñanza, que había sido uno de los más antiguos de España, y en el que también enseñó Religión y Moral, a la vez que Teología en el Seminario. En 1847 obtuvo la dignidad capitular de arcediano de Úbeda, y al aplicarse a ese cargo una de las reformas restrictivas del concordato de 1851, pasó a ser arcipreste de Jaén. Ese mismo año fue nombrado predicador supernumerario de la Reina, y en 1853 deán de Córdoba. Nos encontramos pues ante un paralelo muy estrecho con la vida de Muñoz Garnica (70), las dos salas, capitular y de profesores, en tanto la conexión con la Corte nos recuerda a Tavira, como también la oratoria. De una de sus piezas escribe su sucesor Minguella: «A fines de abril de 1863 marchó a la corte para predicar en la solemne función de honras fúnebres que la Real Academia de la Lengua dedica anualmente a la memoria del insigne Cervantes, en la iglesia de las Trinitarias de Madrid. El inolvidable periódico *La Esperanza*, elogiando a nuestro prelado, escribió lo siguiente: *Subió al púlpito el ilustrísimo ora-*

(70) No olvidemos que, de haberse prolongado la de éste, es casi seguro hubiera llegado al episcopado también.

dor, y ya desde las primeras palabras conocimos que lo que iba a decir no era una disertación académica, un discurso solamente literario, sino una verdadera oración fúnebre. Atrevimiento parece que nosotros, discípulos, y muy humildes, hayamos de poner la pluma en el papel para clasificar la obra de un maestro, de un varón apostólico, de un Prelado español; sin embargo, lo hacemos porque, como deseábamos, nada, absolutamente nada hay de censurable en la oración fúnebre pronunciada por el señor Benavides y sí mucho de plausible, y porque bueno es que los atrevidos mercachifles de extranjeras literaturas e insípidos detractores del Clero conozcan al Clero español en todos los terrenos. En un brillante y bien preparado exordio, Su Ilustrísima puso en relieve la notable posición en que le colocaba su compromiso, acostumbrado sólo a tener su vida y a dirigir sus exhortaciones a sus ovejas, y dispuesto el ánimo de todos a su favor e interesándolos a pedir para sí el auxilio sobrenatural, hizo recaer sobre las palabras del texto, que eran unas de San Pablo a los hebreos, per illam, defunctus adhuc loquitur, la siguiente sencillísima proposición: Miguel de Cervantes y todos nuestros esclarecidos ingenios españoles por la fe católica hablan todavía, aun cuando lleven tres siglos ya difuntos. Extracta luego el periódico todo el discurso y lo sintetiza diciendo: De este trabajo del ilustrísimo señor Benavides nos permitiremos decir que fue una oración fúnebre, verdadera oración fúnebre, por lo castiza, por lo correcta, por lo bien pronunciada, por lo española y por lo católica».

De 1857 a 1875 fue obispo de Sigüenza; de 1875, año de la Restauración, a 1881, patriarca de las Indias (71), y desde entonces, siendo ya cardenal, en 1877, hasta su muerte en 1895. arzobispo de Zaragoza.

Consagrado el 14 de marzo de 1858, en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, de Madrid, hizo su entrada en Sigüenza el día 26, viernes de dolores, a las tres y media de la tarde, y con buen tiempo. Había muchas iluminaciones, y en las del Seminario, transparentes con dedicatorias en hebreo, en griego y en latín. también en castellano por supuesto, obra del seminarista de más luces entonces, Narciso Martínez Izquierdo, el futuro primer obispo de Madrid, que murió asesinado. mientras bendecía las palmas un domingo de ramos, en su catedral de San Isidro, lo que Unamuno llamó, no con mucha propiedad, «el primer estallido del soviet del proletariado eclesiástico español».

(71) Puede verse nuestro artículo «Indes Occidentales», muy reciente, en el *Dictionnaire d'histoire et géographie ecclésiastiques*.

Por descontado el latín clásico, el que entonces cultivaban los eclesiásticos, vueltas desde el Renacimiento las espaldas al suyo propio, al tardío, o sea al cristiano y al medieval, aunque en ése tenían sus fuentes, sus textos y su liturgia. Por lo tanto, métrica de ritmo y no de rima. Una exhortación al júbilo local: *Celsa Sion, velamina scinde, proculque remove feralem Chlamydem [...] Frons tua conspicua, purpureaeque genae, vultusque decora venustas splendens irradiant luce*. Abundancia de imágenes nupciales: *consortem thalami, jungere connubio, cernisne optatum sponsum. Ecce intrar sacrae tecta veranda domus [...] Nos quoque damus Ave, nos hilares ferimus portantia verba salutem, qui studiis sacris perficimus animum*.

En junio del mismo año había iniciado en la misma Sigüenza la visita pastoral, continuándola por Jadraque. El 1 de mayo, fiesta de los apóstoles Felipe y Santiago, del año siguiente —y notemos un celo más tardío en desplazarse que el de Tavira por los procelosos caminos de su archipiélago—, le siguió por los de Atienza, Caracena de Castro y Berlanga, y en agosto por el de Molina de Aragón. El 31 de julio de 1763 terminó la del de Cifuentes y varios pueblos del de Jadraque, escribiendo ese día, que era el de San Ignacio, una circular invitando a su clero a acompañarle en los ejercicios espirituales que impartirían los jesuitas Victorio Medeano y Félix López Soldado, en dos tandas, participando doscientos diez y seis sacerdotes en la primera y doscientos tres en la segunda, volviendo los religiosos a primeros del año siguiente para dar una misión en la catedral.

Realizaciones, entre materiales y espirituales, fueron la instalación del seminario en el monasterio jerónimo, y de las ursulinas —allí desde 1818— en el franciscano. En cuanto a él mismo, se fue a vivir a San Antonio, que acondicionó para palacio episcopal, pero su sucesor estimó el paraje «poco asequible al público», o sea sencillamente lejos, y le trasladó al actual.

Las actas del archivo municipal seguntino de aquellos años hablan de expropiaciones por mor del ferrocarril Madrid-Zaragoza-Alicante y su depósito de aguas, del ensanche del casco, por ejemplo para dar precisamente cabida al barrio de la estación, en terrenos que antes de la desamortización habían sido del cabildo, pero eso era ya una historia vieja; de la construcción del puente, que se iba a llamar sencillamente Nuevo, pero acabó bautizándose Infanta Eulalia, por esta recién nacida: del empalme de las carreteras a través de Paredes y Alcolea del Pinar.

Muy otra era la Zaragoza a la que, sin tardar mucho, llegaría don Francisco de Paula: primera línea de tranvías en 1885, cuando ya llevaba tres años de obras el tren a Pau; central telefónica en 1887; muchos ensanches, y

de ahí la necesidad de iglesias nuevas (72), como las de Garrapinillos, Arrabal, Descalzas y Reparadoras (73). Parecidamente a como lo había hecho en Sigüenza, restauró también el palacio episcopal. Pero no era lo más trascendente este cambio de fisonomía externa. En efecto, no hará falta recordar el poder en la ciudad del anarquismo, que sin embargo no tenía el monopolio anticlerical. En 1883, Pi y Margall presidió allí la primera asamblea general del Partido Republicano Federal; en 1890 hubo una huelga general, y Pablo Iglesias presidió el Quinto Congreso Nacional Tipográfico, constituyéndose al año siguiente la Agrupación Socialista, adscrita al Partido Socialista Obrero Español, repitiéndose la huelga general, y en 1893 salió *El Rebelde*, primer periódico obrero aragonés, dos años antes que el *Heraldo*. Según el informe de la nunciatura que vamos a citar inmediatamente, «la masonería y las ideas radicales hacían presa de la ciudad y de las poblaciones importantes», lo que el nuevo arzobispo trató de paliar con el fomento de la vida religiosa consagrada tanto la docente como la benéfica y, convencido de tener su territorio algo de país de misión, encargó a tres de esas congregaciones y a los sacerdotes del Seminario de San Carlos la predicación anual de misiones en las zonas más necesitadas. En cuanto a sus dos auxiliares, Alda escribió un *Preservativo contra el protestantismo para uso del pueblo*, y Supervía, unas *Reglas sencillas y seguras para la buena confesión y comunión; Discurre, joven liberal; y La religión y la clase trabajadora*.

Quizás su constante más acusada fue el impulso del asociacionismo (74). Obra suya fue la fundación de la Cofradía del Rosario (75), para canalizar

(72) Se reedificó también Santa Engracia, en el corazón urbano, pero pertenecía a la diócesis de Huesca.

(73) Además de la reanudación del culto en Santo Tomás de Villanueva y San Ignacio.

(74) En 1848, Balzac había escrito, en una de las novelas de su *Comedia Humana*, titulada precisamente *L'envers de l'histoire contemporaine*: «La Asociación, una de las fuerzas sociales más grandes, que ha hecho la Europa de la Edad Media, reposa en sentimientos que, desde 1792, no existen en Francia, donde el Individuo ha triunfado del Estado. La asociación exige ante todo una condición de entrega, la cual ya no se entiende, además de una fe ingenua, que, por su parte ha llegado a ser contraria al espíritu de la nación y, en fin, una disciplina contra la cual todo se estrellaría, tal como sólo la Religión Católica es capaz de lograr. [...] Francia ignora la abnegación. De manera que ninguna asociación puede vivir sino por el sentimiento religioso, el único que doma las rebeliones del espíritu, los cálculos de la ambición y las apetencias ávidas de cualquier índole»; ed. La Pléiade (París, 1961), 7, 341.

(75) GASCÓN DE GOTOR, P.: *Rosario de Nuestra Señora del Pilar. Sus orígenes y desarrollo*, con un prólogo del obispo Supervía (Zaragoza, 1891); JARDIEL, F.: *Sermón predicado en el Santo Templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar* (mismos lugar y año).

esa devoción popular, siempre su predilecta en adelante, hasta en detalles tan materiales como encargar personalmente los faroles para ella al arquitecto Magdalena. También se le debieron las asociaciones del Corazón de Jesús, el Apostolado de la Oración y la de las Madres Cristianas. El 10 de diciembre de 1883 apareció, gracias a su impulso, el semanario *El Pilar*.

Él presidió el primer Congreso Católico Nacional, celebrado en Madrid el año 1889. Estos congresos se habían iniciado en Alemania en 1848 –*Katholikentage*; en 1890, *Volksverein*–, sucediéndose los de Malinas, desde 1863, y en Italia la *Opera dei Congressi* desde 1874. Su misión era distinta según los países, ora hacer sentir la presencia de la Iglesia en un mundo que había cambiado, de manera que ya ella no era capaz de impregnarle de su aroma desde el reducto del templo, ora fomentar la unidad de los católicos, divididos políticamente, en concreto por su actitud colaboracionista u obstruccionista con el régimen liberal. En España los congresos surgieron en esta última órbita, en definitiva ligados a la Unión Católica. El Segundo (76), en octubre del año siguiente (77), se celebró en la propia Zaragoza, por cierto en un ambiente complacido de exaltación regionalista (78), y en él se aprobaron unas «reglas concretas para extirpar la funesta semilla de contiendas y divisiones».

Para conocer al personaje de una parte, y de otra si queremos, también para reflexionar acaso fructíferamente, en torno a las mejores cualidades para una buena elección episcopal y una discreta eficacia pastoral, no pre-

(76) *Crónica del Segundo Congreso Católico Nacional Español. Discursos, reseñas de memorias y trabajos presentados para las sesiones públicas y sesiones privadas e historia de dicha asamblea celebrada en el Santo Templo Metropolitano de la Seo* (Zaragoza, Mariano Salas, 1891; xxxix + 890 págs).

(77) Después los hubo en Sevilla, Tarragona, Burgos (en el cual se aprobó un programa concreto, a instancias del nuncio Rampolla) y Santiago, en 1892, 1894, 1899 y 1902. Los de Italia fueron suprimidos por Pío X en 1904. En lo sucesivo, en España proliferaron en cambio los devocionales y rituales (cfr. POSTIUS, P.: *Actas del Cuarto Congreso Mariano Internacional celebrado en Zaragoza de España los días 26 a 30 de septiembre de 1908* (El Iris de Paz; Madrid, 1909). Hay que tener en cuenta, a propósito del significado de estos congresos, la actitud del primado Monescillo, reticente ya explícitamente ante el de Tarragona, hasta el extremo de haber tenido la idea de convocar, inequívocamente la contrapartida, un Concilio Nacional en Toledo, lo cual suscitó inmediatamente fuertes y extensas críticas y oposición. Eran, según veremos, los últimos días de Monescillo, los de menos colaboración también en el sentido que venimos diciendo; SANZ DE DIEGO, R. M.º: «La vertiente social de los congresos católicos españoles. 1889-1902», *Revista de Fomento Social*, 126 (1977) 177-87.

(78) En 1883 se había redactado el primer proyecto de estatuto de autonomía de Aragón.

cisamente las más brillantes ni quizás siquiera las óptimas, nos resulta precioso el informe que acabamos de citar, emitido por el secretario de la nunciatura, luego nuncio él mismo (79), Antonio Vico, aunque tardío, de 1890 a 1892, comprensivo de toda su carrera en la plenitud del sacerdocio (80), del cual la frase más reveladora dice que «no ha pertenecido nunca a ningún partido político y ha pertenecido a todos». Una frase de las propicias a causar un cierto bloqueo mental, impeditivo de llevar hasta las últimas consecuencias sus pros y sus contras, y lo decimos así en cuanto puede suscitar una imagen de mero oportunismo. Sin embargo, baste asomarse un momento a los conflictos de conciencia que en sus fieles han causado los obispos que han sido de un partido nada más (81). La otra nota más significativa apuntada en el informe es la de descansar integralmente Benavides en sus colaboradores, por lo cual sus tres etapas acabaron arrojando un balance bastante distinto, al ser diferentes los escogidos y haber pasado el tiempo. Y el retrato era como sigue:

(79) Al vacar en 1884 la sede primada, por la muerte del cardenal Moreno, no prosperó la candidatura para ella del cardenal Monescillo, arzobispo de Valencia, entre otras cosas, acaso decisivamente, porque en ese caso habría sido muy probable el traslado a Valencia de Benavides, lo cual quería evitar el nuncio Rampolla, que parece no le tenía demasiada simpatía.

(80) Texto en CÁRCEI ORTÍ, C.: *León XIII y los católicos españoles* (Pamplona, 1988) 320-3.

(81) A propósito de este amplio tema de la opción por los hombres de iglesia con responsabilidad pastoral, entre la manifestación de sus propias convicciones o la cautela, hay que tener en cuenta que el exceso de sinceridad y de valor puede ir a veces en detrimento de sus deberes hacia su grey, al llevar consigo el riesgo de repercutir negativamente en ésta y en la iglesia sin más. Esto en cuanto al fenómeno en sí. En cuanto a su estimación historiográfica, hay que evitar cualquier extrapolación derivada de su inserción en un contexto retrospectivo. A este respecto se nos viene a las mentes un ejemplo de la guerra civil. El obispo de Segovia, Luciano Pérez Platero, tardó poco tiempo en tomar postura frente a la sublevación del 18 de julio. Pero, a la luz de la evolución de los acontecimientos y las situaciones, y de esa su postura misma, muy continuada después, había quienes estimaban que el lapso de tiempo en cuestión había sido demasiado largo, llegando a achacarla a su condición de navarro, sospechándole incluso alguna inclinación nacionalista. Ahora bien, en esos primeros días, protagonizó un detalle inspirado en la ineludible reserva de que hablábamos. Habiendo sido extinguido en la República el cuerpo de capellanes castrenses, hubo de improvisarse la asistencia espiritual a las tropas. Y entonces se le pidió que diese licencias para confesar a los sacerdotes que actuaban en el frente, en cuanto éste se situaba en territorio diocesano. Él replicó que sólo le concedería para quienes estuviesen en peligro de muerte. A lo cual se le hizo ver que en ese caso estaban todos. Pero es más. Podían haberle argüido a mayor abundamiento que, habiendo sido dotado de muerte, las licencias no eran necesarias, y ello no solamente en ausencia de sacerdotes dotados de ellas, sino aun estando éstos presentes. Para completar la composición de lugar, añadamos el detalle de que monseñor Pérez Platero era un canonista, procedente de la Rota de Madrid.

«Es un perfecto caballero, literato, orador, de un trato exquisito, y atildado en su persona y vestido. Mantiene muy dignamente su autoridad y elevada categoría, incapaz de rebajarla ni siquiera mínimamente. De no mucha formación científica, pero piadoso, de rectísima intención, que no sabe pensar mal de nadie, ni causa a nadie el menor daño; al contrario, siempre busca el bien de los demás, socorre a los pobres, consuela a los afligidos y complace a todos lo mejor que puede. Muy adicto a la Santa Sede, defiende con entusiasmo sus derechos y prerrogativas».

La otra cara estaba configurada por esa su incapacidad o desidia para obrar por sí propio:

«Su poca inteligencia y su carácter blando y flexible, hicieron de él un hombre muy dócil, sin iniciativa e inactivo. Pudo figurar mientras estuvo ayudado por hombres honrados, inteligentes y de gobierno, pero cuando, en cambio, tuvo a su lado hombres egoístas y viciosos, lo que por desgracia fue más frecuente, su gestión no fue acertada».

Entrando en materia concreta, se hacía constar que, al sucederle en Sigüenza Manuel Gómez-Salazar y Lucio-Villegas, «describió con negros colores el estado en que encontró aquella curia, el archivo, la administración de la mesa episcopal y la catedral». Sin embargo, reconocía haber habido dos etapas en el largo pontificado de los diez y siete años, la primera dominada por un secretario de vida licenciosa; la segunda, una vez ascendido aquél a dignidad del cabildo, mucho mejor, gracias a la influencia del canónigo Vicente Alda y Sancho, quien sería andando el tiempo su sucesor en Zaragoza, luego de haber sido obispo de Huesca.

De sus seis años patriarcales, escribía Vico: «Su administración no fue más acertada. Sacerdotes mal escogidos y de fama dudosa lo dirigían todo, y no causa extrañeza que esa gestión se prestase a las críticas y al asombro de las personas que estaban informados de ella. Surgieron además en ese tiempo graves inconvenientes, tanto en la Capilla Real como en el ejército, especialmente por lo que toca a la moralidad de los capellanes».

En cambio en Zaragoza, además de Alda, a quien se llevó consigo de Sigüenza, estuvo a su lado un sacerdote diocesano, que acabaría sucediendo a Alda en la sede oscense, Mariano Supervía y Lostalé, y gracias a ellos ese pontificado fue positivo, a saber:

«Dada su actitud de no querer molestar a nadie y de tratar a todos con la máxima cortesía, son excelentes sus relaciones con las autoridades locales y centrales, a cualquier régimen político (*sic*) que pertenezcan; to-

dos le respetan y procuran complacerle. Lo mismo se diga de la alta sociedad, tanto de Zaragoza como de Madrid. Finalmente es venerado por todo el clero. El pueblo quiere también a su arzobispo. El cabildo catedral está en perfecta armonía con él, más aún, lo venera y secunda sus deseos, pero cumple poco las prescripciones de la residencia y de la asistencia a coro. Entre los mejores capitulares se cita el señor Tomás Palacios, secretario de Su Eminencia».

Y más en concreto:

«Llegado a Zaragoza, al haber tenido suerte de rodearse de un personal capaz y ejemplar, parece que él mismo se haya transformado. El auxiliar visita asiduamente la diócesis y corrige los abusos de aquel clero, generalmente moral, pero bastante descuidado».

Su predecesor en la sede del Pilar había sido un dominico, Manuel García Gil, que se había hecho notar por lo sencillísimo de su vida. Así las cosas, el boato externo de que siempre se hacía acompañar Benavides, habría podido ser un inconveniente para su popularidad, pero no solamente su caridad, sino la propia afabilidad de su carácter (82) le captaron las simpatías de la gente. En este sentido, y a propósito de otro de los dilemas planteados a los prelados, hay que tener en cuenta que el pueblo también distingue entre las apariencias mayestáticas que no llegan a penetrar en la entraña del individuo al que adornan, y las austeridades y humildades también externas que hacen ciertas sequedades más impermeables.

Otro informe, éste estrictamente diplomático, nada pastoral, pero sí muy confidencial, fue el de «un prelado típico de la última época de los Estados Pontificios», Tancredi Bella (83), datado en enero de 1878, y emitido con vistas al próximo previsible cónclave, decía de Benavides «tener afecto al rey Alfonso y aceptar sinceramente las ideas constitucionales», por lo cual se daba por seguro que llegado el caso «votaría con los italianos del partido político moderado», lo mismo que el primado, Moreno, del que se aseguraba no diferenciarse (84).

(82) Una simpática anécdota del mismo fue referida por Rafael García Serrano, en «La jota y la crónica», *El Alcázar*, 1 de julio de 1986.

(83) (1818-1878).

(84) *Brevi note sui cardinali viventi (=Tableau des cardinaux; París, Archives du Ministère des Affaires Étrangères. Mémoires et documents, Roma, tomo 109, fols. 285-324); texto en Ch. WEBER: Kardinale und Prälaten in den letzten Jahrzehnten des Kirchenstaates. Elite-Rekrutierung, Karriere-Muster und soziale Zusammensetzung der Kurialen Führungsgeschicht*

El cardenal murió el 30 de marzo de 1895. El 21 de abril siguiente pasaba a su vez a mejor vida, en el Colegio de Infantes, inmediato a la Seo, donde se había formado, el maestro de capilla de la misma desde 1858, Domingo Olleta y Mombiela (85). Muy amigo de Hilarión Eslava, mucho antes del pontificado de Benavides (86), en 1848, se había estrenado su Misa de Requiem, para los funerales zaragozanos de Balmes. Y dos años antes de su muerte, había estrenado su Oficio y Misa de Difuntos, con la colaboración de la Capilla Real de Madrid. Frente a la rigidez armónico-compositiva predominante en las otras catedrales españolas (87), se dio a una cierta audacia contrapuntística y de instrumentación, teniendo a la vez en cuenta la polifonía del siglo de oro (88), la ópera italiana y la música vienesa.

Y nos aguarda el postrer personaje, ya sabemos que coincidente en su paso por la tierra con el anterior.

LA PLUMA ABSORBENTE ENTRE LAGUNAS E INTERROGANTES

Uno de los escritos del cardenal Monescillo, de sus días arzobispaes de Valencia, fue comentado por Azorín, el levantino de Monóvar. Una rara aproximación entre la cultura seglar y la eclesiástica (89) en la España de la época, la de la edad de plata., y ello no siempre por tener entrada el componente del antagonismo ideológico, el que hizo a Charles Moeller lamentar, al comentar a Unamuno en su *Literatura del siglo xx y cristianismo*, que no

zur Zeit Pius IX («Päpste und Papsttum», 2, 13, ed. G. Denzler; Stuttgart, 1978). De su título de Patriarca de las Indias Occidentales, le tilda de soberbio, no a su portador, en cuanto «las posesiones españolas de América se reducen a pocas islas».

(85) HERRERA CERDÁ BARRIO y OLLETA, A. A.: *Don Domingo Olleta y Mombiela. Compilación de apuntes biográficos, documentos personales, juicios críticos para la vida y obras de este gran compositor de música religiosa del siglo XIX* (Zaragoza, 1911).

(86) En 1882 se construyó el órgano de Ejea de los Caballeros, en 1885 surgió en la ciudad la Asociación de Conciertos, y en 1887 la Escuela Municipal de Música.

(87) Cfr., RINCÓN GARCÍA, W.: «Pintura y escultura en la diócesis de Zaragoza durante el siglo XIX», en *El espejo de nuestra historia. La diócesis de Zaragoza a través de los siglos*. (Catálogo de la Exposición; 1991-1992). Un botón de muestra de la vida intelectual eclesiástica, el *Discurso sobre Santo Tomás de Aquino, pronunciado el día 10 de Marzo de 1889* (Zaragoza, Mariano Salas).

(88) Hizo copiar un cantoral, con la salmodia de vísperas de Robledo.

(89) Ya hemos visto que el mismo Azorín comentó a Lorenzana. Pero éste era un cardenal del siglo de las luces.

hubiera habido entonces un puente que comunicara las dos Salamancas, la del fector y la del obispo Cámara.

El caso es que Antolín Monescillo y Viso escribió mucho a lo largo de los ochenta y seis años de su vida. A propósito de lo cual, vale la pena recordar cómo el episcopado llama de por sí a coger la pluma, cual si llegara a un símbolo de esa índole de religión de libro que el cristianismo tiene. Los obispos tienen que escribir, al menos, pastorales. Por eso los ágrafos deben ser excepciones. Pero también la fecundidad es patrimonio de una minoría exigua. Y a ella perteneció nuestro primado, como vamos a ver. Así, de 1896 a 1905, se publicaron en Toledo, por el editor Menor, los siete volúmenes de sus *Documentos y escritos pastorales* (90), terminando el séptimo en el pontificado valentino. Y de 1868 a 1874 habían visto la luz seis tomos de sus sermones (91).

El balance, nos le definiría ante todo como escritor integral, es decir, un hombre habituado a recurrir con naturalidad a la pluma para toda su actuación, a levantar acta literaria de su vida y su obra que podríamos decir (92). De ahí la variedad de sus temas, aunque no fuera tanta, ni en los géneros ni en la materia, como la de Muñoz Garnica, y estuviera muy dominada por los problemas de actualidad polémica.

Y curiosamente, el segundo cronológicamente de sus textos publicados (93), en 1839, fue un feroz ataque a la literatura romántica, contenido en el prólogo a una colección de clásicos españoles, que había iniciado en Toledo, con su amigo, el luego tan fecundo publicista católico, León Carbonero y Sol, el jesuita Tomás Suárez y el carmelita Juan González. Se titulaba *Ensayo filosófico sobre el Romanticismo*, y le censuraba (94) por su exalta-

(90) En Jaén había publicado una *Colección de escritos pastorales* (1868), y otra de *circulares expedidas sobre varios asuntos hasta el día de la fecha* (el mismo año).

(91) *Colección de sermones* (1868), el primero; los otros cinco (1873-4), de *sermones y homilias para todos los domingos y fiestas principales del año*.

(92) SANZ DE DIEGO, R. M.^a: *Medio siglo de relaciones Iglesia-Estado: el cardenal Antolín Monescillo y Viso, 1811-1897* (Universidad de Comillas, 1979); a las págs. XXXIX-LVII, lista de sus obras. Más biográfico: SANZ RIPA, E.: *El cardenal Monescillo* (Universidad de Navarra, 1980). Nosotros nos basamos en el primero.

(93) El primero, muy poco anterior, ese mismo año, en *El Genio del Cristianismo*, había sido la necrología de uno de sus profesores del seminario, Fernando Prieto, a quien sucedió en la cátedra de Teología Pastoral.

(94) Con otros obispos españoles, en 1863 había condenado *Los Miserables*, de Víctor Hugo, lo cual llegó a dar a un esbozo de conflicto diplomático con Francia.

ción absoluta de la libertad. Carbonero había sido condiscípulo suyo en la universidad toledana... pero también el poeta José Zorrilla. En el *Almanaque católico para 1865* colaboró con Francisco Navarro Villoslada (95).

Mas, para hacernos una composición de lugar, sería instructivo citar los títulos de algunos de sus artículos y pastorales, dejando los libros para después: *Realidades cristianas contra los delirios socialistas* (1853), *Exhortación a la piedad y a la confianza con motivo de anunciarse haber aparecido el cólera morbo en varias ciudades de España* (1865), *Pastoral contra la propaganda francmasónica* (1865), *Pastoral sobre los males que causan el juego, el lujo y los placeres* (1866), *Pastoral sobre los deleites espirituales* (1866), *Pastoral sobre el recto modo de juzgar en cosas de religión* (1868), *Pastoral sobre el pauperismo* (1868), *Pastoral sobre la lectura de novelas inmorales* (1868), *La academia de los derechos ilegislables* (1869), *Los mansos y los bravos o sea el doctrinarismo y la blasfemia* (1869), *El mutismo del clero* (1869), *Ayes del alma y suspiros del corazón* (1869), *Sagacidad de los malos. Conducta de la Iglesia. Apatía de los buenos* (1870), *La Iglesia está en el Estado. Los Clérigos son ciudadanos* (1870), *Muerte de los perseguidores. Fin de las tiranías* (1870), *Las tolerancias y las intransigencias* (1870), *Pedazos de pan y capítulos de catecismo* (1870), *Las buenas guerras y las malas paces* (1871), *Alto de la Revolución. El doctrinarismo* (1871), *Los primos hermanos: el jansenismo y el regalismo* (1871), *Los modernos peudocristos* (1871), *Diálogo sobre Dios y el diablo* (1872), *Encargos del anciano Tobías a su hijo* (1876), *Pastoral sobre la sumisión del entendimiento a las verdades de la fe* (1880), *La siempreviva* (1880), *Los niños de la gloria* (1880), *La perrilla sirofenicia* (1880), *Pastoral sobre la manera de resolver las cuestiones ruidosas de los tiempos presentes* (1880), *Rosas y espinas. Apólogo* (1882), *Consejos del anciano Tobías a su hijo* (1883), *Circular sobre cuidados médicos en tiempo de epidemia* (1890), *Ildefonso de Toledo. Su índole, su piedad, sus dotes de gobierno* (1891), *El Ave María o el Peregrino y el Ventero* (1894), *Carta al cardenal Vaughan sobre la unión de los anglicanos con los católicos* (1894), *Sobre la catástrofe del «Reina Regente»* (1895).

¿Podemos hablar de grafomanía? En todo caso, para nosotros, ello no sería un defecto en sí. Pero quizás podría explicarnos una cierta ausencia de Monescillo en el gobierno, por no decir de las visitas pastorales, y no nos referimos a la falta de residencia. Por cierto, algo que puede ser admonitorio,

(95) Entre otros tradicionalistas.

a propósito de que los prelados más acertadamente elegidos no son forzosa-mente los más brillantes. En ese sentido, el informe Vico, al que nos hemos referido antes, a propósito de Benavides, decía de Monescillo (96) que «su carácter fogoso y voluble encajaba seguramente poco con el hombre de go-bierno».

Y hemos de dar ya noticia, insistiendo en lo reveladora que resulta de la extensión de las preocupaciones y la solidez de los planes de Monescillo, de las traducciones de obras decisivas en que participó en su juventud. De la *Historia elemental de la Filosofía* (97), de Jean -Baptiste Bouvier (98), apa-recida en 1846, se dice que revisó y anotó su versión castellana. También había revisado, el año anterior, la de la *Teodicea cristiana o comparación de la noción cristiana con la noción racionalista de Dios* (99), del futuro obis-po, luego galicano, Henri-Louis-Charles Maret (100). De la *Theologia Univer-sa* (101), del capuchino del siglo anterior, Thomas de Charmes, do-cente en el seminario de Rodez, anotó los cuatro tomos de la edición madri-leña de 1848. En 1846 y 1847 habían salido también los volúmenes, igual-mente cuatro (102), del *Diccionario de Teología*, del abate Nicolás-Silvestre Bergier (103), también del Setecientos, dirigida por Monescillo la «segunda versión en castellano, hecha por una sociedad de eclesiásticos de esta Corte, enriquecida por él mismo con nuevos artículos y curiosas notas». Esta pu-blicación fue el inicio de una ambiciosamente proyectada «Biblioteca Ecle-siástica» (104). En 1848 igualmente editó un titulado *Tractatus de Religione*, que contenía otro texto de Bouvier, *Tractatus de vera religione* (105), una

(96) Págs. 297-302 del libro de Cárcel Ortí.

(97) =*Institutiones Philosophicae*.

(98) (1783-1854), el obispo de Le Mans, de tendencias galicanas, enfrentado al abad Guéranger a propósito de la exención y las *pontificalia* de éste como abad de Solesmes.

(99) *Théodicée chrétienne* (1844; (2.ª ed., 1850).

(100) (1805-1881); entonces en una etapa tradicionalista filosóficamente.

(101) Publicada en 1781, a principios del siglo xx se habían hecho veinticinco ediciones de la misma.

(102) Una edición anterior, de 1831-1835, tenía once tomos.

(103) (1715-1790).

(104) Pero sólo llegaron a salir de ella otros dos tomos, los de un *Tratado histórico y dogmático de la verdadera Religión, con la refutación de los errores con que ha sido impugnada en los diferentes siglos*.

(105) Acaso parte de sus *Institutiones Theologicae*, muy reeditadas, de texto en casi todos los seminarios de Francia.

historia de las religiones o *Vera Religionis Idea*, del alemán Pedro-Luis Danes, profesor en Lovaina entre los siglos xvii y xviii (106), y dos disertaciones circunstanciales, a saber *De schismate anni 1791* y *De concordato anni 1801*. Mucho más tarde, en 1864, editó una obra exegética del jesuita alemán, adversario de Lutero, Martín Becanus o Becan (107), *Analogia Veteris et Novi Testamenti*. A 1846 nos retrotrae la versión de la *Refutación de las herejías o el triunfo de la Iglesia*, de san Alfonso-María de Ligorio (108). Y la (109) de la *Historia del Concilio de Trento*, del jesuita Pietro Sforza Pallavicino (110). En fin, todavía del mismo año es *La Simbólica o exposición de las contrariedades dogmáticas entre católicos y protestantes según sus profesiones públicas de fe* (111), del sacerdote alemán, profesor de la Universidad de Tübingen, Juan-Adán Moehler (112), notable en cuanto era una voz que sonaba de manera un tanto proféticamente extraña en su tiempo (113), «entregado a la necesidad de vivir espiritualmente de una teología distinta que la formalista, semirracionalista, erastiana y febroniana, con la que entonces se contentaba la enseñanza católica», y para lo cual incluso llegó a tomar lecciones de algunos protestantes, dominado por la idea de mostrar a los católicos «lo que su iglesia era verdaderamente, una, dinámica, eternamente joven, eternamente animada por el espíritu, una visión que no era nueva, pues había sido la de san Pablo, la de los padres de los primeros siglos, la de san Cipriano, la de san Atanasio, pero renovada, vuelta a poner a la plena luz; una iglesia que no se definía como una sociedad cerra-

(106) (1684-1736).

(107) (1563-1624).

(108) Traducción hecha a su vez de una versión francesa, e incluyendo dos estudios sobre temas del país vecino, a saber la Constitución Civil del Clero y el cisma postrevolucionario e integrista de la «Petite Église».

(109) Hecha en colaboración con Manuel M. Negueruela y Juan Nepomuceno Lobo. Éste, con su hermano Francisco de Paula, había sido otro de los discípulos de Monescillo, y luego fue provincial de los jesuitas.

(110) (1607-1667). Esta obra fue la refutación oficiosa de otra de tema y título idénticos, del barnabita veneciano Paolo Sarpi (teólogo oficial de la Serenísima en el cisma de 1605 a 1607), aparecida en Londres en 1619. Ambas aportaciones se citan como ejemplos de lo que las polémicas religiosas han hecho avanzar a la historiografía.

(111) Traducida y «matizada con adornos de su pluma» de la versión francesa, a su vez hecha de la cuarta edición alemana.

(112) (1796-1838).

(113) Influyó mucho en la encíclica de León XIII, *Inmortale Dei*, y en la doctrina del cuerpo místico, de Pío XI y Pío XII.

da, cual un bloque doctrinal parado de una vez para siempre, un manojo de instituciones al que nada más podría añadirse, sino que se quería viviente, dinámica, abierta a todos, infinitamente acogedora y eterna, la Iglesia del amor en la que se consumaba la encarnación del Amor supremo» (114).

También, como Benavides, predicó la oración fúnebre de Cervantes en el funeral anual que al Príncipe de los Ingenios dedicaba la Real Academia Española. Ello fue en 1862 (115), habiendo sido el riojano Manuel Bretón de los Herreros, secretario de la corporación, quien le había hecho el encargo (116), poco después de haber sido elegido académico correspondiente. También fue suya la oración fúnebre en el centenario de Calderón, en 1881 (117), por cierto una efemérides que alcanzó unas manifestaciones externas de tal espectacularidad que la convierten en uno de los signos de la España de la época, desde luego positivo, aunque sea sólo por haber de tenerse en cuenta el esfuerzo y el entusiasmo que fueron capaces de ponerse en juego. Lo indudable es que la cátedra sagrada apasionaba a Monescillo, siendo por eso habitual suyo, sin arredrarse por su mala salud. Al nuncio Barili le escribió una vez irse del púlpito a la cama, cuando estaba en Calahorra (118), donde inició la costumbre de predicar en la catedral todos los días festivos.

Pero volvamos a la cronología. Monescillo nació en Corral de Calatrava, un pueblo de la provincia de Ciudad Real, próximo a la capital, el 2 de septiembre de 1811. Estudió la primera latinidad en su pueblo, con un «agonizante» (119) secularizado, y después Filosofía y Teología en los colegios de San Bernardino y el dominico de San Pedro Mártir y en la Universidad

(114) ROPS, Daniel: *L'Église des révolutions. En face de nouveaux destinées* (París, 1960) 944.

(115) En él, no es raro que escribiera al Nuncio, al volver a Calahorra: «llegué anteanoche a esta ciudad casi convulso y pasé ayer todo el día en la cama».

(116) Hay que tener en cuenta que, tanto como mal visto en Calahorra, Monescillo lo estaba bien en Logroño.

(117) Con ese motivo, fue trasladada a Madrid la bandera de Jaime I el Conquistador, o sea la *Senyera*, la bandera valenciana. De Madrid la habían devuelto *tombada dins una caixa*, lo que ofendió a los valencianos, por ver en ello una ruptura de la tradición inquebrantable de que su bandera no se humillaba nunca. Hubo con ese motivo un desagravio, al que se sumó el arzobispo Monescillo ordenando un volteo de campanas.

(118) Fue célebre el novenario que predicó en Logroño, en desagravio de la *Vida de Jesús* de Renan, teniendo entre el público al viejo Espartero.

(119) Así eran conocidos en la España del antiguo régimen los camilos.

de Toledo. Cantó misa en la iglesia de Santa Cruz de Madrid, en 1836, poco después de la muerte del cardenal Inguanzo, el último primado del antiguo régimen. En las exequias de éste no hubo honores militares. A las de Monescillo, que también murió como primado en Toledo, no asistió el Ayuntamiento de la ciudad.

Allí, Monescillo empezó inmediatamente a escribir, sobre todo en los periódicos *El Católico* y *La Cruz* (120), teniendo también alguna actividad docente. Los años aquellos eran revueltos a orillas del Tajo. Al morir Inguanzo, la Reina Regente presentó para sucederle a Pedro González Vallejo, pero cuando murió, al cabo de seis años, no había sido confirmado por la Santa Sede. Entonces, se trató de elegir un vicario capitular como si la vacancia de la sede hubiera sido normal, hubo un grupo de sacerdotes, entre los cuales estaba Monescillo, que protestó, cuarenta fueron detenidos, Monescillo huyó a Madrid, luego se entregó a la autoridad, fue deportado a San Sebastián y se fue a Francia, estancia corta pero que le fue culturalmente provechosa. En 1845 se estableció en Madrid, preceptor de la hija de los marqueses de Malpica.

De 1849 a 1852 fue «vicario» de Estepa, en la provincia de Sevilla, y hoy también de la diócesis. Pero entonces era un extenso territorio exento, señorío que había sido del marqués de Valmediano, quien seguía teniendo eclesiásticamente derecho de patronato, y en consecuencia el de nombrar al vicario, que dependía inmediatamente de la Santa Sede, *vere nullius nec intra limites alicuius dioecesis*. En consecuencia publicaba pastorales, como desde luego hizo Monescillo, teniendo en la práctica potestades episcopales. El Concordato de 1851 había previsto su supresión, pero ésta no se llevó a cabo hasta 1874, si bien a Monescillo ya no se le nombró sucesor. A este propósito, hay que recordar cómo en España, la supresión de las jurisdicciones exentas decretada en su día por Pío IX se aplicó a rajatabla, ¡sin salvarse siquiera la abadesa de Las Huelgas de Burgos!. pese a la fama de reducto reaccionario y arcaizante que el catolicismo de nuestro país tiene en algunos ambientes, comenzando por nosotros mismos. En cambio, en el Imperio Austro-Húngaro, se habían mantenido incólumes bastantes, lo que dio lugar a un penoso episodio al desmembrarse el mismo después de la Gran Guerra, en 1918. Siguiendo su política concordataria con los nuevos estados, la Santa Sede firmó uno con Rumanía en el cual se estipulaba la abolición de todos

(120) Luego también lo hizo en el semanario homónimo que fundó Carbonero y Sol.

esos derechos de patronato. Pero era el caso que lo tales pertenecían a grandes señores húngaros, de la zona que Rumanía se había anexionado de esa minoría, en virtud del tratado de paz, y a los cuales la otra parte, el gobierno de Bucarest, no tenía interés alguno en proteger.

De 1853 a 1861, Monescillo fue canónigo maestrescuela en Toledo. De 1861 a 1865, obispo de Calahorra. De 1865 a 1877, obispo de Jaén. De 1877 a 1892, arzobispo de Valencia, cardenal en 1884. Desde 1892, hasta su muerte, cinco años después, en 1897, arzobispo de Toledo.

En 1852 dejó la vicaría de Estepa, y pasó de canónigo a la catedral de Granada, donde se sintió desde un principio de paso, estando ya estridentemente a disgusto, empezando a manifestar la constante de su disconformidad con los destinos que no le placían del todo, anteponiendo a cualesquiera otras consideraciones las del agrado personal. De manera que al año siguiente, por una especie de permuta, fue canónigo de Toledo, donde predicaba mucho y también era profesor del Seminario, ocupándose ante todo en el Cabildo de temas económicos (121). En 1858 la Reina le otorgó la dignidad de maestrescuela. Sanz de Diego opina (122) que «en esos años era el hombre de prestigio y de confianza en Toledo, *la perla del cabildo primado* que decía *La Cruz* (123)». Y, a la vista de la evolución de su vida, no hay más remedio que pensar que esas dotes y el aprecio en que cayeron, crearon pronto en él la convicción de estar destinado a los puestos y actuaciones más acordes a ellas, por lo mismo un tanto dispensado de las cargas ordinarias de los ministerios y de la disponibilidad para con los superiores.

Lo cual se manifestó penosamente en los cuatro años que duró su primer pontificado, el calagurritano, por supuesto solemne su entrada el 16 de octubre de 1861. Hacía diez años del Concordato que, al crear la diócesis de Vitoria, quitó a Calahorra más de la mitad de sus parroquias, quinientas cincuenta y tres de las novecientas cincuenta que había tenido, por otra parte las más ricas.

(121) Ecnomo, Administrador Económico, Subcolector de Expolios y Vacantes, Administrador de los Bienes de la Dignidad Arzobispal, Arquero o Clavero, Mayordomo de Hacienda.

(122) Pág. 21 de su libro.

(123) No mucho después, en 1864, la *Revista Católica* le llamaba el Dupanloup español. Dupanloup no era entonces el liberal que se manifestó en el Concilio. Tengamos en cuenta que ese había sido también el caso de Maret, cuando Monescillo le tradujo.

El mismo Concordato había acordado el traslado de la sede a Logroño. De hecho pasó más de un siglo sin que se efectuara (124). Pero Monescillo la apoyó con todas sus energías (125), siendo uno de los motivos convenir más esa residencia para su salud. «Por las aguas, alimentos y temperatura destemplada» de aquella «desapacible localidad», se trasladó a Santo Domingo de la Calzada, a pesar de no tener allí imprenta, ferrocarril ni teléfono. Acaso nosotros estemos hipersensibilizados hacia las consecuencias del Concordato de 1953, o sea la defenestración de los lugares donde soplaban el espíritu y la bárbara asimilación de la geografía de las diócesis a la de las provincias. Pero el caso es que esa actitud de Monescillo nos le hace antipático, por ajeno a las consideraciones del sentimiento y sin afecto a la tradición (126). Por otra parte, su lamentación al nuncio Barili iba más allá, llegando desde luego a poco edificante, a saber: «No solamente mi estado de salud exige un traslado, sino que pienso que otro obispo podría adaptarse mejor que yo a la indolente rudeza de esta gente y conseguiría despertarla y hacerla entrar por un camino más recto» (127). En la misma órbita, apenas trasladado a Jaén, se mostró partidario de suprimir la catedral de Baeza.

En todo caso, ese antagonismo impide hacer una estimación objetiva de su visión, desde luego negativa, aunque con alguna ambivalencia, del estado espiritual de la diócesis. Uno de sus colaboradores allí fue Vicente Manterola, luego tan controvertido e intransigente como brillante (128). Otro, Aúreo Carrasco, le acompañó hasta Valencia, donde no consiguió hacerle obispo auxiliar, a pesar de haberse granjeado para ello, saltándose todas las

(124) A propósito de ello, hubo disturbios en 1892, estando vacante la sede hasta 1927.

(125) El informe Vico decía a este propósito: «... y a este fin se puso de acuerdo con el ayuntamiento de esta ciudad, que preparó la residencia para el prelado. Pero sucedió que el palacio [el de los Chapiteles] no fue del agrado de Monescillo, y así no pudo ya residir ni en Calahorra, donde recibió incluso algún insulto personal, ni en Logroño, donde se enemistó con sus habitantes».

(126) Aunque logró que el cabildo le ayudara a formar un episcopologio; cfr., BUJANDA, F.: *Episcopologio calagurritano* (Logroño, S.A.).

(127) El informe Vico hacía historia así: «Apenas había pasado un año desde su entrada en Calahorra, y ya había chocado con los habitantes de la Rioja, de índole también muy viva y tenaz, y pidió ser trasladado a otro lugar. Trataba con cierta dureza al clero y lo castigaba por la mera sospecha de que hubiese faltado; hablaba mal de sus diocesanos, tratándolos de protestantes y sin fe, lo que le procuró una visita bastante desagradable de un riojano».

(128) RODRIGUEZ DE CORO, F.: «Vicente Manterola y algunos presupuestos de su intolerancia religiosa», *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 10 (1976) 209-34.

otras instancias, la venia de Roma. «El Nuncio –escribe Sanz de Diego (129)– insistió sobre todo en sus defectos, que probó con testimonios de todo género: episcopales y de los periódicos satíricos valencianos. Además de su ignorancia y de su carácter autoritario y entrometido, se lanzaban graves acusaciones sobre la moralidad del electo, tema sobre el que se explayaban *La Traca* y *El Alabardero*, en comentarios no exentos de ingenio, pero cuyo tono me impide recogerlos aquí. El lector puede dar rienda suelta a su imaginación y a lo mejor se queda corto».

Su pastoral sobre la tolerancia, de 1 de enero de 1862, fue un tanto violenta y, lo mismo que Benavides, fue de los primeros obispos españoles en publicar el *Syllabus*.

Al fin, ya en 1864, renunció a la diócesis, si bien, mediante otra especie de permuta, el paso de Jaén a Almería de Andrés Rosales (130), obtuvo inmediatamente la sede del Santo Reino (131), con sólo cien parroquias, pero de pueblos grandes, que le permitirían quedarse en ellos cuando hiciera la visita, haciendo así los viajes más reposados.

En cuanto al estado de su salud, desde los años juveniles, nos hace la composición de lugar de haber vivido incesantemente en un estado de enfermedad permanente. A la Reina, en 1852, para conseguir su traslado de Granada, escribió de sus «frecuentes ataques nervioso-hemorroidales». Al nuncio Barili le confesaba: «me abandona la cabeza», y «paso doce y quince horas de agudo tormento cada vez que evacuo el vientre». Y desde el 22 de diciembre de 1864 se le pueden documentar ataques epilépticos.

El 27 de junio de 1865 entró en su nueva ciudad episcopal. Allí le cogió el sexenio por lo tanto (132). Aquí no vamos a hacer la historia del juramento de la Constitución de 1869, exigido al clero por el Gobierno, al que se opuso, la jerarquía española, pero no la Santa Sede, a través de un telegrama

(129) Págs. 75-6.

(130) Monescillo en cambio pensaba que el clima almeriense le sería aún más perjudicial que el calagurritano, y lo abrupto de la geografía diocesana le habría convertido su visita en un calvario.

(131) Era también administrador apostólico de la abadía (=prelatura *nullius*) de Alcalá la Real, cuya supresión se había acordado en el Concordato, pero pendiente la medida de ejecución, aunque no había vuelto a nombrarse abad. En la misma situación estaban las vicarías de Beas y Segura de la Sierra, las dos de la Orden de Santiago, y la de Martos, de la de Calatrava.

(132) Resumen de sus escritos sobre «el fracaso» de la Revolución, a las págs. 217-27 del libro de Sanz de Diego.

del cardenal Antonelli que sembró la confusión. Monescillo condenó y suspendió a sus no muchos sacerdotes juramentados. Antes de ser arzobispo, lo que llevaba consigo el cargo de senador por derecho propio, había sido diputado por Ciudad Real, en las dichas Constituyentes del sesenta y nueve, y senador, primero por Vizcaya y luego por la provincia eclesiástica de Granada.

En esta etapa, protegió en el mismo Jaén *La Verdad Católica* y *La Fe Católica*, y en *La Defensa de la Sociedad* publicó trece *Veladas* en forma de diálogo, con reminiscencias platónicas, además de dos polémicos catecismos sobre la autoridad de la Iglesia y la libertad de cultos, en 1867 y 1869.

Ya sabemos que Muñoz Garnica fue su perito en el Concilio. En Roma estuvo desde el 27 de noviembre de 1869 hasta fines de abril de 1870, obteniendo permiso para irse por su mala salud. Escribió una carta al Papa pidiendo que la *Summa Theologica* de santo Tomás se colocase en la mesa del aula conciliar, al lado de la Biblia. Fue elegido por el episcopado español para la decisiva *Diputatio de Fide* (133). Su ausencia se produjo antes de discutirse la infalibilidad. Pero intervino en el aula a propósito del esquema *De Parvo Catechismo*, sobre la adopción de un texto único para la Iglesia universal, abogando por el de Belarmino y la centralización romana, «una clase de teología tomista» (134). Sus contactos en la ciudad eterna fueron integristas, con Louis Veuillot y el jesuita Giovanni-Giuseppe Franco (135), rechazando una tentativa de aproximación de Dupanloup.

En contra de lo que hubiera podido preverse, sus últimos años giennenses, que coincidieron con los primeros de la Restauración, fueron más aporatosamente conflictivos que incluso los de la mucho menos favorable en

(133) Es extraño se haya dicho que también había entrado en la lista de los antiinfalibilistas; Th. GRANDERATH: *Geschichte der Vatikanischen Konzils* (Friburgo de Brisgovia, 1903-1906) 2, 67-78. ¿Podemos ver en ello una manifestación discordante, cual es innegable tuvo otras, dentro de su carácter, hay que reconocerlo, constantemente batallador en la misma línea, no precisamente favorable a la libertad? ¿O el dato obedece a una mera distracción? En todo caso hay que tener en cuenta que el episcopado español era infalibilista en bloque. Si bien no debe olvidarse que el único obispo del mismo que antes había pedido expresamente la definición del dogma fue Primo de Rivera.

(134) Le valora DEHON, L.: *Diario del Concilio Vaticano Primero* (Madrid, 1962) 52; cfr., *Revue du Monde Catholique*, citada por el propio Carbonero y Sol, *Historia del Concilio Ecuménico del Vaticano* (Madrid, 1870) 4, 578-80.

(135) (1824-1908), autor de unos *Appunti storici sopra il Concilio Vaticano* (ed. G. Martina; Roma, 1972); cfr. «La Civiltà Cattolica», I (1908) 350-355.

principio situación anterior (136). El 25 de febrero de 1875 dirigió una exposición al nuevo Rey, pidiéndole el restablecimiento de la unidad católica, a lo cual el Gobernador Civil reaccionó secuestrándole el *Boletín Eclesiástico* en que aparecía una pastoral suya, con tanta eficacia que se sigue sin conocer su texto. Así las cosas, llegó incluso a enviarse a los sermones del Obispo un notario con dos testigos, y a exigirle el permiso del mismo gobernador civil para imprimir una oración al Sagrado Corazón enviada de Roma. Este ambiente tan enrarecido, que le hizo pedir incluso la dimisión de la mitra, pudo determinar su silencio ante la Constitución de 1876, concretamente ante su artículo otorgante de la libertad de cultos, el undécimo. Sobre todo, que ya nada nuevo le había quedado por decir.

Pero... los textos cantan. Y antes, en 1874, cuando el General Serrano presidía su segundo gobierno provisional, ofreció a Monescillo presentarle para el arzobispado de Toledo, y el prelado, olvidándose en la práctica de su teoría permanentemente anatematizadora del regalismo (137), lo aceptó. Pero el Papa no dio su conformidad, como tampoco el Gobierno (138), y el nuncio Bianchi acusó al obispo de Jaén de ligereza, ambición, intrigas y tratos oscuros. *Magis amica veritas*. Es innegable que el problema de los destinos sacó continuamente de juicio a nuestro personaje.

Mas alguna concesión a las debilidades humanas no sería lo más revelador, tanto del talante de la persona como del contexto histórico en el caso

(136) El informe Vico decía: «Circuló entonces por Madrid una carta de aquel prelado al General Serrano, previniéndole de las gestiones que se estaban haciendo en Roma para proclamar la monarquía de don Alfonso. Por lo cual empeoraron bastante las relaciones de dicho prelado con el Gobierno, y cuando él estaba a punto de publicar una pastoral en que los ministros del Rey eran tratados como especuladores [...]pero monseñor Monescillo, creyendo que, además del Gobierno, también la Santa Sede tenía ciertos reparos contra él, hizo caso omiso de todos los razonamientos que le expuso el eminentísimo Simeoni y presentó la dimisión».

(137) Copiamos del informe Vico. «A los veintiocho años inició la carrera, para él tan luminosa, de la defensa de los derechos, de la doctrina y de la santa libertad del pontificado (carta suya de 1861) por cuya causa fue incluso condenado al destierro. Se unió, en efecto, hacia el año 1839, al ilustre Balmes y a otros sacerdotes de talento para aquella defensa, que algunos errores modernos, entonces en boga, hacían necesaria, y desde aquel tiempo hasta nuestros días, publicó diversas obras literarias y científicas e innumerables pastorales y artículos en los diarios».

(138) Del informe Vico: «Los debates parlamentarios de los años 1868-1874 pusieron en contacto al obispo de Jaén con los jefes de la política de aquellos tiempos, con quienes mantiene también hoy óptimas relaciones; a resultas de lo cual el gobierno de Serrano lo nombró para la sede primada de Toledo. Pero al sobrevenir la Restauración, el gobierno del señor Cánovas, sea por las opiniones políticas de Monescillo, contrarias a don Alfonso, sea por compromisos adquiridos, retiró aquel nombramiento para sustituirlo con el del cardenal Moreno».

de Monescillo. Pues sobre todo lo más hondo a dilucidar en él, aun a sabiendas de no poderse llegar a una explicación consecuente, entre otras cosas porque lo viviente es inconsecuente, estaría en la continuidad de su postura ostentando un cargo pastoral exigente de una colaboración con la situación establecida, por otra parte ésta la propia actitud de la Sede Apostólica —es decir, que no se trataba de un mero acomodamiento de fuerza mayor—, pero sin que la podamos cordialmente suponer.

El 26 de julio de 1897 se despidió de Jaén. «Quizá esto serviría para calmarle», había comentado el Secretario de Estado, que era el cardenal Simeoni, hasta hacía poco nuncio en Madrid, de su promoción arzobispal. A mediados de septiembre se fue a Alcázar de San Juan, en espera de la consumación del doble papeleo, madrileño-vaticano, que le permitiera tomar posesión de la nueva sede. Pero siguió actuando en la giennense, lo que uno de sus canónigos, Cózar, tildó nada menos que de «adulterio canónico y poligamia espiritual», para el Nuncio sencillamente «estado de embarazo». Al fin, a mediados de septiembre, entró en Mula, en Valencia.

Y antes de pasar un mes, inició un conflicto con la Cofradía de la Virgen de los Desamparados, que ocuparía todo su no breve pontificado, para ser resuelto por su sucesor inmediatamente de relevarle. La cofradía era cultural, en la iglesia misma de los Desamparados, vecina a la catedral (139), por ella aquélla enfrentada con el Cabildo, rivalizando ambos por el dominio del próspero y prestigioso templo (140), pero también beneficente, teniendo a su cargo la asistencia a los condenados a muerte. Por el último extremo, según la legislación vigente cuando llegó Monescillo, estaba sujeta a la autoridad civil, además de ostentar el título de Real. El nuevo arzobispo, el 16 de noviembre, la sometió a una visita canónica, y el 24 de enero del año siguiente la disolvió, erigiendo una nueva el 7 de diciembre, a la que dio el título de archicofradía, para así lograr su sumisión exclusiva al fuero canónico. La Junta destituida recurrió gubernativamente, consiguiendo una Real Orden de 27 de noviembre de 1878, que creaba una especie de comisión de encuesta, además de la puesta del asunto en conocimiento del Consejo de Estado (141), cuyo dictamen fue desfavorable a Monescillo, de manera que se dio otra Real Orden, el 15 de junio de 1880, restableciendo la

(139) APARICIO Y OLMOS, E. M.^a: *Nuestra Señora de los Desamparados, patrona de la región valenciana* (Valencia, 1962).

(140) Monescillo la granjeó algunos privilegios litúrgicos y el título de basílica.

(141) El cual tenía una cierta fama de regalista.

hermandad suprimida, si bien no se la ejecutó en Valencia. El nuncio Bianchi llegó a advertir al Gobierno de que esa intromisión podría dar lugar a la excomunión por parte del ordinario. Mientras tanto, la Junta había también recurrido a la Rota de Madrid, la cual pidió al arzobispo la entrega de los autos de la visita de que dijimos. A lo cual, en 1884, el mismo año en que se concedió al arzobispo el capelo, el nuevo nuncio, Rampolla, suspendió el proceso rotal, ¡para no verse obligado nada menos que a excomulgar a Monescillo, por desacato a un supremo tribunal legítimo!, y para ello hubo de alegar que el arzobispo había recurrido al Papa, por cierto esta salida, la apelación a la autoridad máxima que está lejos y por eso tiene sus órganos subordinados para decidir por ella, de los desobedientes e indisciplinados de todos los tiempos. Con lo cual todo durmió hasta 1893, cuando Sancha, sucesor ya de Monescillo, que había pasado a Toledo, restableció la antigua Real Cofradía. El 16 de mayo de 1887 había habido una interpelación parlamentaria sobre el asunto. Bianchi llegó a decir que éste había enturbiado las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Sanz de Diego escribe (142): «Por otra parte, la decisión de Monescillo de abocar la causa al Papa originó una sensación de malestar en el Gabinete. El ejemplo cundió y el Gobierno no ocultó su desagrado por el hecho de que una causa y unos individuos españoles fuesen juzgados por un tribunal extranjero. Rampolla, aun manteniendo el derecho de Monescillo de apelar al Papa contra la Rota, reconocía que era sentencia común en España –y no sólo en juristas sospechosos de regalismo– que la decisión de la Rota española era inapelable, por ser supremo tribunal. Por bien de paz, el Papa se abstuvo de dar sentencia –a pesar de que el Nuncio aconsejaba que actuase para sentar jurisprudencia sobre su derecho a intervenir en todas las causas de la universal Iglesia– pero, a pesar de ello, el Gobierno, ante la multiplicación de recursos al Pontífice en casos similares, protestó formalmente contra este proceder en 1895». En cuanto a nosotros, creemos pueden holgar los comentarios (143).

(142) Págs. 246-7 de su libro.

(143) Hay que tener en cuenta que, en el sistema de régimen jerárquico y clerical de la Iglesia, las cofradías, como asociaciones de fieles seculares, al fin y al cabo canónicamente reconocidas como personas jurídicas, natural y necesariamente dotadas de algunas autonomía y vida propias, eran una piedra de toque de algunas posibles limitaciones a aquél. Del pontificado segoviano de don Daniel Llorente Federico, recordamos el litigio entre la mitra y la Cofradía del Carmen, por una capilla que había sido de la Orden Tercera, en la sede actual de la Caja de Ahorros. Aquél no pasó del Tribunal Metropolitano de Valladolid y fue favorable al obispo. Pero de los días de la restauración a los de la permanente postguerra había mediado mucho, en el tiempo y en otras cosas.

Una institución reveladora en otro sentido, ante todo por su misma trascendencia en sí, fue el Seminario (144). Tenía seiscientos alumnos en 1881, en 1892 mil trescientos, procedentes de diez y siete diócesis. Intelectualmente estaba a la cabeza, tanto que pudo hacer recordar a Monescillo, con una realización, aquel proyecto de edición completa de los saberes sacros, a la manera que consumó en Francia el abate Migne, y que él hemos visto había abrigado en sus días prepontificales de Toledo. En efecto, dos de sus profesores, Niceto Alonso Perujo y Juan Pérez Ángel, publicaron un *Diccionario de ciencias eclesiásticas* en diez tomos, de 1883 a 1890. Perujo también editó la *Summa Theologica* en doce. Para su servicio, acaso en 1879, Francisco Genovés Burguet, había a su vez dado a luz una *Nueva edición de clásicos latinos*, además de las *Epistulae sancti Hieronimi*. Se podían cantar las excelencias de la biblioteca, y sobre todo del Gabinete de Química. Pero la otra cara suscita por lo menos las sospechas, en virtud de un informe anónimo al Nuncio, quizás de un jesuita integrista, según el cual, y era de 1891, no había allí vida espiritual ni disciplina, sin verse otro remedio a la situación que la destitución del arzobispo. Unas sospechas que toman en una buena parte visos de certeza si leemos la parte correspondiente del informe de la nunciatura que antes citábamos (145).

En 1889 celebró un concilio provincial, que en Valencia no había tenido lugar desde 1565 (146). Circulaba entonces la opinión de que, al no haberlos mencionado el Concordato, estaban tácitamente prohibidos por el poder civil. En Roma, al cabo de dos años fueron aprobados los decretos del

(144) CÁRCEL ORTÍ, V.: «La "Aeterni Patris" en el Seminario Central Conciliar de Valencia», *Atti dell'VIII Congresso Tomistico Internazionale. 3. L'Enciclica Aeterni Patris. Suoi riflessi nel tempo* («Studi Tomistici», 12; Ciudad del Vaticano, 1981) 317-34; *Historia de la archidiócesis de Valencia* (Valencia, 1986) 581; «El clero valenciano en el ocaso del siglo XIX», *Anales Valencinos*, 6 (1980) 357-84; y «Segunda época del Seminario Conciliar de Valencia. 1845-1896», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 45 (1969) 245-314.

(145) «Sin motivo conocido, se privó de los servicios de un sacerdote eminente por virtud y ciencia, queridísimo por todo el clero de Valencia, don Luis Badal, rector del seminario [pero le volvió a nombrar, en 1887, y permaneció en el cargo hasta su muerte, en 1899]; y hoy se nota un vacío inmenso en la dirección especialmente moral de los seminaristas. [...] A un rector de un antiguo seminario suyo, que le exponía la necesidad de introducir la meditación, le respondió que aprobaba la idea, pero añadió que dicha meditación no sobrepasase los cinco minutos. En cuanto al clero joven, se teme bastante más por su perseverancia moral, dado el poco espíritu que preside su formación».

(146) El Colegio de Santo Tomás de Villanueva, conocido por el de los Tomasinos, no había sido visitado desde hacía ciento veinte años, cuando Monescillo empezó por él su primera visita pastoral. Pero claro está que tales cifras no acusan ningún catastrofismo.

valentino. Pero éste no pasó de un episodio tan rutinario como el sínodo giennense. El 14 de mayo de 1891, hablando en el Senado de la cuestión social, acuñó la frase de que «los pueblos lo que necesitan son pedazos de pan y hojas de catecismo».

El anticlericalismo era virulento entonces en la ciudad del Turia, acaso menos enconado, aunque quizás más estrepitoso que en Zaragoza (147). Hubo varios atentados al culto, y se le llegó a poner un petardo en el palacio episcopal. Él condenó *La Reforma Social*, un periódico anticlerical y socialmente revolucionario, que sólo duró tres meses (148).

Mientras tanto, en 1884, había fracasado su candidatura para Toledo, a pesar de estar apoyada por los Reyes y la Reina Madre, pero Pidal y Cánovas prefirieron a fray Ceferino González (149), quedándose también en puertas Payá, quien ocupó sin embargo enseguida la sede primada, de nuevo vacante, a los pocos meses, pero teniendo en ella tantos conflictos que pensó en permutarla por Valencia. A los pocos días de su muerte, Monescillo escribió al nuncio Di Pietro que no podía seguir más tiempo allí. Pero ni él ni Rampolla, ya Secretario de Estado, eran favorables a su deseo, que sin embargo se vio realizado por el doble apoyo de la Reina Cristina y del Papa. El 13 de agosto de 1892 entró en la ciudad del Tajo, a punto de cumplir los ochenta y un años. *Haec est requies mea*. Con ninguna delicadeza declaró a *El Liberal*, el 31 de octubre de 1894, que «por este cielo y este país, preferiría ser sacristán de nuestra primada que arzobispo de Valencia». No parece fácil regatear a estas palabras la tilde de falta de caridad para con sus antiguos diocesanos, y además es evidente resultan hasta despectivas para la plenitud del sacerdocio.

Volviendo todavía a sus renegados años valencianos, el problema más aparatoso y significativo que tuvo durante ellos fue el integrismo (150), acuñado entonces por Nocedal, contra la reciente Unión Católica, que para su-

(147) Del informe Vico: «Por lo demás, Valencia abunda en instituciones de piedad y beneficencia. Sin embargo, esta piedad va decayendo y con ella la moralidad, a causa de los libros y periódicos perversos, labor de las sectas y ausencia de las misiones».

(148) Otro episodio fue la denuncia que presentó contra el arzobispo Blasco Grajales, por su condena de las manifestaciones anticlericales llevadas a cabo por la erección de un monumento a Giordano Bruno en Roma.

(149) Creado cardenal el mismo año con Monescillo.

(150) SANZ DE DIEGO, R. M.ª: «El integrismo: un No a la libertad del católico frente al pluralismo político», *Razón y Fe*, 947 (1976) 443-57.

perar la división en el seno de la Iglesia e incluso inducir al carlismo a ocupar su sitio en el régimen constituido, se había formado en 1881, estando entre sus fundadores Carbonero y Sol, con Alejandro Pidal, si bien protestando de acatamiento al *Syllabus* y de antiliberalismo. La situación se complicó, de manera que el nuncio Rampolla no se había comprometido abiertamente, y en cambio al principio obtuvo el apoyo entusiasta del arzobispo Monescillo. Este fue de los pocos prelados que se opusieron a que, una peregrinación Roma en 1882 (151), de desagravio al Papa por las ofensas perpetradas a los restos de Pío IX al ser trasladados a San Lorenzo Extramuros, fuera dirigida por los Nocedal, en un sentido evidente de manipulación carlista, a pesar del apoyo del nuncio Bianchi. El 8 de diciembre de ese mismo año, León XIII dirigió al episcopado español la encíclica *Cum multa*, a fin de cuentas una desautorización del integrismo. En 1883, los obispos de la Provincia de Valencia publicaron una pastoral colectiva en el mismo sentido, aunque se negó a firmarla el de Menorca, Manuel Mercader. El año anterior, Monescillo había obligado a todas las parroquias a suscribirse a los diarios *La Fe y La Unión*, de Madrid, y *El Zuavo*, de Valencia, y al semanario *La Cruz* de su amigo Carbonero. El primero era el órgano de la Unión Católica, el segundo carlista no integrista, y el tercero intermedio entre el carlismo y el pidalismo. Pero cuando vino Rampolla de nuncio, en las instrucciones que traía de la Santa Sede figuraba la de que los obispos fueran en principio neutrales en cuanto a la prensa. Sin embargo, Monescillo hubo de prohibir *La Ilustración Popular y Económica*, embarcada en una campaña contra Rampolla, que antes había hecho *El Siglo Futuro* (152). Por entonces, también en Valencia, acabó dejándose de publicar *La Lealtad*, filial de aquél, con el que Monescillo también había tenido problemas al cabo. Lo mismo que con los jesuitas de la ciudad, entre los que había algunos integristas entonces (153). Sin que faltaran incidentes ruidosos en aquella composición de lugar, tal la manifestación contra el marqués de Cerralbo el 10

(151) SANZ DE DIEGO, R. M.: «Una aclaración sobre los orígenes del integrismo: la peregrinación de 1882». *Estudios Eclesiásticos*, 200 (1977) 91-122.

(152) Más datos sobre la prensa en BONET, J., y MARTÍ, C.: *L'integrisme a Catalunya. Les grans polemiques. 1881-1888* (Barcelona, 1990) 425-8. Recordemos que una carta de adhesión del cardenal benedictino Jean-Baptiste Pitra, al director del periódico integrista holandés *Amstelbode*, en dificultades con la jerarquía, determinó la penosa caída en desgracia del mismo.

(153) SANZ DE DIEGO, R.M.: «La santa Sede amonesta a la Compañía de Jesús. Nota sobre el integrismo de los jesuitas españoles hacia 1890», *Miscelánea Comillas*, 65 (1976) 237-65.

de abril de 1890, en la que acabó incendiada la Residencia de la Compañía, teniendo que proteger el Colegio, con sus soldados, el capitán general, Azcárraga. «Al cardenal de Valencia nadie le hocica, ni la Compañía ni nadie», es una frase que se atribuye a Monescillo.

Y si cotejáramos ahora el informe sobre éste de Antonio Vico, con el que antes transcribíamos, emitido para Benavides, acaso tendríamos un paralelo bastante fácil de entender entre dos hombres de iglesia muy distintos, si bien con puntos de contacto entre sí. ¿Uno de ellos una demasiada entrega a los colaboradores? Ante todo, a propósito del arzobispo valentino se comienza haciendo un problema del carácter, de la manera de ser y en consecuencia de actuar, del temperamento, de la poca consideración para con los demás: «Por lo demás, lo mismo que en Calahorra y Jaén, tampoco en Valencia el tacto y la discreción presidieron siempre sus actos y medidas de gobierno. Esto no merma, sin embargo, su reputación de hombre formado y de mucho talento. Los mismos arrebatos de que es víctima, y que él conoce y trata de reprimir, pueden ser en parte disculpados, teniendo en cuenta que desde hace muchos años sufre una enfermedad, cuyo efecto es precisamente la excitación del sistema nervioso».

En cuanto a la índole no personal del gobierno, parece que se insiste en ella en términos más concretos y terminantes que lo fuera con Benavides, a saber: «En primer lugar, si se exceptúa algún acto aislado y la firma de los documentos de curia, que ordinariamente realiza (154), el gobierno de la diócesis está totalmente en manos del secretario Carrasco, sacerdote de mediana cultura y formación, que nadie aprecia y que el Santo Padre tuvo que rechazar, a principios de 1887, como auxiliar del cardenal (155). Dicho secretario y sus subalternos, la mayoría seculares de ideas avanzadas: uno de ellos médico, sobrino del cardenal, que percibe el mejor sueldo; otro abogado, de pésima reputación, que dispone de los cargos y negocios de la curia: esas personas son las que despachan los asuntos más delicados y de conciencia; si implican alguna dificultad, los dejan descansar, aunque sean ur-

(154) «El cardenal, que ni en Calahorra ni en Jaén había tenido la suerte de estar en armonía con los respectivos cabildos, se lleva bien con el de Valencia. Y se comprende, ya que la mayoría es creación suya, y también porque tanto el arzobispo como el cabildo actúan independientemente el uno del otro. Si el cabildo ve que el arzobispo tiene su candidato para éste o aquel cargo, accede al deseo del prelado; y viceversa, cuando el cabildo desea conseguir algún favor, se vale de los canónigos bien vistos por él y consigue lo que quiere».

(155) Ya hemos visto que fueron el Gobierno y la Nunciatura, cuando precisamente se había conseguido una venia inmediaata de Roma.

gentes (156). Descuidan la ordenación y conservación de los documentos que por el momento no se consideran necesarios, etc. Añádase una profunda desavenencia entre el secretario y el provisor, que es bien conocida del público. En segundo lugar, el arzobispo recibe visitas sólo a primeras horas de la mañana, como máximo hasta las nueve. Contrasta, en tercer lugar, con este dato, el hecho de que un diario publique todo lo que hace y piensa el prelado y dé cuenta de sus predicaciones en la catedral, de lo que se aprovecha para responder a los ataques del periodismo, para combatir ideas político-religiosas que no sean las suyas, etc.».

Y lo cierto es que, a juzgar por otros apartados del mismo texto, se puede pensar que algunos clérigos y seglares rectos de Valencia, hubieran podido preferir, por volver a los términos del retrospectivo insulto de que los hizo objeto en el periódico madrileño antes calendado, haberle tenido de sacristán que de arzobispo: «No se atribuye al prelado ninguna iniciativa para fomentar la piedad; su celo en este punto se reduce a aprobar las obras que se le proponen, y no las aprueba todas. En Valencia no se organizan más misiones que las que los buenos párrocos gestionan por su cuenta; los buenos (157) sacerdotes (158) difícilmente encuentran modo de hacer los ejercicios espirituales».

Mas no hemos cerrado el capítulo de sus postres relaciones con el integrismo, pues aún dio sus coletazos más llamativos en los días toledanos de Monescillo, a la vez los últimos de su vida. Y de veras tiene uno la impresión de que, si la evolución valenciana de los eventos resultaba extraña, ésta ahora nos devuelve la que podríamos llamar una extrañeza recíproca, inversa, acaso volviendo a su cauce las mentes y haciéndolas concordar con las actitudes. Para ser claros, nos parece que el Monescillo toledano fue más fiel a sí mismo que el valenciano, éste acaso condicionado por contingencias o puntillidades que le hicieron tomar posturas desacordes con su propia intimidad.

(156) «Por ello no se pudo remover de una parroquia a un sacerdote escandaloso, a pesar de que un hermano suyo, párroco también, lo había pedido desde hacía mucho tiempo».

(157) Del cabildo se dice: «El espíritu de la corporación es bueno en general, pero incluye a varios ambiciosos. Por el contrario son personas dignísimas Francisco García y López, José Barbarrós y Moner, el lectoral Carlos Máximo Navarro, el magistral Arteaga y el chantre Urbano Ferreiro».

(158) «En el mismo clero, aunque en la ciudad y en el campo sean muchísimos aún los sacerdotes virtuosos, se encuentra también una buena parte cuyas costumbres son más que sospechosas, y son frecuentes los casos de solicitudión».

Ya hemos hablado de los congresos católicos, un tanto predilectos de Benavides. Que indiscutiblemente tenían su razón de ser en la búsqueda un tanto institucionalizada de órganos y asambleas de concordia. Su propia entidad y puesta en juego, su apertura al laicado, su índole totalizadora de todos los elementos de la iglesia del país, ya apuntaban en ese sentido, y también en el de una cierta renovación formal. Recapacitemos en la sustancia, a la fuerza más clerical, de los de índole litúrgica e incluso devocional.

Antes de celebrarse el primero en Madrid, según vimos bajo la presidencia de Benavides, la idea ya contaba con un órgano de prensa, *El Movimiento Católico*, que era bimensual. Después, ya convertido en órgano oficial de los congresos, pasó a ser diario. Le impulsaron mucho los dos sucesivos obispos de Madrid, Sancha, y Cos y Macho. En cuanto a Monescillo, nada más llegado a Toledo, manchando todavía la tinta de sus condenas valencianas al integrismo de que hemos dicho, fue acusado por el periódico en cuestión, que por cierto acababa de recibir una bendición papal, sin mencionarle pero acaso no lo bastante crípticamente, de no seguir las directrices pontificias de colaboración con el régimen constituido: «Donde hay patrón no manda marinero, aunque éste sea el primero de la tripulación», escribió en él, el 24 de octubre de 1894. Francisco de Paula Salcedo, titulado su artículo *Después del Congreso Católico*. Éste había sido el de Tarragona, al que Monescillo había puesto un telegrama de adhesión «a todo lo puramente religioso, haciendo completa abstracción de la política». A ello respondió el obispo auxiliar de Toledo, José-Ramón de Quesada (159), con una condena del diario, sin esperar siquiera la respuesta del obispo de Madrid, a quien Monescillo se había quejado. Y por su parte, desde Valencia, Sancha reconocía que en el artículo incriminado no había ninguna proposición condenable. Naturalmente que la censura cayó casi tan mal en el Gobierno de Madrid como en la Secretaría de Estado. Y el día de la Purísima, presionado incluso por el Papa, el anciano cardenal la levantó. Pero además, éste, a los cinco días de la condena en cuestión, había concedido una entrevista a *El Liberal*, en la cual manifestaba su propósito de convocar en Toledo un concilio nacional, naturalmente con la participación exclusiva de los obispos, lo cual venía a ser una enmienda a los congresos católicos. Y lo curiosísimo, lo paradójico, fue que el Gobierno censuró el proyecto por ser una «idea esencialmente galicana». Es decir, que se sentía papista incluso en contra de sus propios intereses y cometido, decía sentirse mejor dicho.

(159) Uno de sus colaboradores en Jaén.

Pero en la interviu hubo más. El periodista preguntó al primado su opinión sobre la acusación que se había hecho a la Reina Cristina de pertenecer a la masonería. Y él ni lo confirmó ni lo desmintió. Así las cosas, el Papa reprendió al cardenal-primado, por no colaborar sus exhortaciones a la unión de los católicos. El nuncio Cretoni entregó en la nunciatura el texto de reprobación al auxiliar Quesada. Monescillo contestó defendiéndose de las acusaciones concretas (160), terminando de esta guisa: «En mi larga vida nunca han tenido que reprenderme. Ahora hay envidia en mis acusadores. Pero, si me equivoqué, pido perdón».

Naturalmente que toda esta urdimbre era demasiado clamorosa para no tener su vertiente anecdótica. Así, en la Plaza del Zocodover, mientras algunos leían ostensiblemente *El Movimiento Católico*, otros cantaban: «Quiera o no quiera el Papa, ¡que viva Carlos Chapa!». Y, a los pocos días de recibir la regañina papal, el viejo cardenal se cayó desmayado al suelo, al parecer víctima de uno de sus ataques epilépticos, aunque de lo que se habló fue de ataque cerebral, y teniendo el nuncio que tranquilizar los escrúpulos que, al saber la noticia, hicieron presa de la piadosa Reina.

En cuanto a su gobierno diocesano, fue bastante eficaz, aunque sólo si le comparamos con lo que habría podido esperarse de él, teniendo en cuenta no sólo su salud, sus años y sus costumbres en ese ámbito de cosas, sino también lo acostumbrado en esa sede, muy ocupados de ordinario sus ordinarios en actividades extradiocesanas (161). Los tiempos de Payá habían sido de división en el cabildo (162) y enfrentamientos con el prelado. Monescillo lo apaciguó algo. También mejoró la situación parroquial, aunque no pudo hacer visitas pastorales fuera de Toledo. En cuanto al seminario, en 1896, los cinco centrales de España, o sea además del toledano y el valenciano, los de Granada, Santiago y Salamanca, fueron hechos Facultades de Filosofía Escolástica, Teología y Derecho Canónico, a lo que Monescillo se adhirió enseguida. Y fundó en Guadalupe un Colegio Menor Eclesiástico. Llevó a los carmelitas descalzos a Toledo, a los escolapios a Ugena,

(160) Por ejemplo: «A pesar de las deferencias de León XIII hacia Monescillo, éste no corresponde. No ha dado las gracias por haberle confiado el Papa la dirección del Colegio Español de Roma. -No ha escrito sobre el Colegio Español porque el Cardenal de Sevilla se ha arrogado exclusivamente la gestión de este asunto. Por respeto he preferido no remover el tema».

(161) A la muerte de Moreno, Rampolla había enviado a Roma un informe muy negativo. En cuanto a su inmediato predecesor, Payá, la salud, la vejez y la obesidad, eran tres escollos difíciles de sortear.

(162) Uno de los episodios fue el proceso a Manterola.

y a las Siervas de María a uno de los pueblos granadinos de su diócesis, Huéscar. En cuanto al concilio provincial que proyectó, como lo había hecho en Valencia, no llegó a cogüelmo, temiéndose desavenencias con los sufragáneos, sobre todo con el de Madrid, Cos y Macho.

Sus protestas últimas contra la tolerancia religiosa fueron también muy aparatosas y de gran repercusión. A decir verdad, fueron ellas las que determinaron su distanciamiento del Gobierno e incluso de la Reina. Tuvieron lugar con ocasión de la construcción de una capilla protestante en Madrid, y de la consagración episcopal en ella del ex-sacerdote Cabrera, en 1894. Cretoni felicitó entonces a Monescillo, éste publicó su carta, ello dio lugar a una protesta de Moret, que acababa de dejar la cartera de Estado, a Rampolla, y a la postre se produjo un enfriamiento de las relaciones entre el arzobispo y el nuncio. Ahora bien, la capilla en cuestión no era la única ni la primera del país. Así las cosas, y dejada aparte la cuestión del alcance del precepto constitucional de la tolerancia, la actitud de Monescillo parece carecer un tanto de solidez, prestándose al reproche de haber podido obedecer a un impulso personal y contingente (163).

Ahora bien, si cotejamos los incidentes que con el integrismo tuvo en Valencia y los que en Toledo tuvo con la tolerancia oficial, ¿no tenemos acaso la impresión de que los primeros fueron más bien fácticos, sin estar en juego en ellos nada de sustancia doctrinal ni actitud ideológica alguna? ¿Acaso no jugó en su toma de postura allí la circunstancia del protagonismo seglar en el nocedalismo y sus manifestaciones concretas, como la peregrinación de marras? Por otra parte, el cotejo hay que hacerlo inmerso en la constante línea de pensamiento del personaje desde sus días juveniles. Y, salta a la vista que, aparte la cuestión dinástica, al fin y al cabo para un eclesiástico menos trascendente, y en la que no vamos a entrar, la propensión doctrinalmente integrista de Monescillo parece ofrecer a la apreciación serena pocas dudas. De no ser que limitemos el integrismo a una cierta encarnación concreta en aquellos años. Pero claro está ello no sería de recibo. Pues el fenómeno integrista, como el barroco, como el romántico, pongamos por caso, es una actitud genérica, una configuración del pensamiento y el talento, que desbordan la otra acepción del término para designar unas personas y unos órganos de prensa embarcados en determinadas actuaciones en un lugar y un tiempo concretos de la historia.

(163) Con motivo del conflicto de Melilla, de 1893, concedió indulgencias a todos los que lucharan «por el triunfo de la fe católica, siempre combatida por el fanatismo musulmán».

En fin. *Sic transit gloria mundi*. El 28 de julio de 1897, en una ceremonia de hora y media, se le dio el viático. Y, pocas horas después de haber hecho enviar tres telegramas de pésame por el asesinato de Cánovas (164), se hundía en la eternidad el 11 de agosto.

Volviendo de nuevo a su obra escrita, a sus libros concretamente, para la hija de los marqueses de Malpica escribió *Los deberes de los niños en sus relaciones con la Religión, la Moral y la Piedad*, publicado en 1847, andando el tiempo, en 1882, primer premio de la Exposición Pedagógica de Valencia, o sea cuando el autor era arzobispo allí. De 1856 es una *Filosofía de los niños o reglas filosófico-cristianas puestas al alcance de los niños*. En 1848 había dado a luz un extenso *Manual del seminarista*. Obras piadosas de los años anteriores al episcopado fueron las *Visitas a Jesucristo* (¿1853-1861?) y el *Devocionario mozárabe* (1856). Del pontificado giennense, *Jesús, maestro divino de las naciones*, y *La verdad y la vida. Comentario piadoso a la «Imitación de Cristo»*, ambos de 1876. Ya en Valencia, *Rafael y Tobías. Cuadros morales y políticos* (1878), comentando Sanz de Diego (165) ser ya una obra diferente, a saber: «El tono es mucho más duro. Monescillo ha perdido ya para entonces todas las esperanzas en una restauración católica. Su obra es, por tanto –aunque el título no lo indique y el subtítulo sólo lo insinúe– una crítica mordaz y acerada a la sociedad *restaurada* de la buena fachada y podredumbre interna, que mezcla el evangelio y el dinero, que enciende una vela a Dios y dos al diablo, que sonríe al eclesiástico pero aspira a encerrarlo en la sacristía». En 1845 había publicado también un *Catecismo sobre la unidad religiosa*, siempre el argumento preferido de sus polémicas. En 1873, en sus *Pensamientos*, a pesar de su género de aforismos breves, no le cambia.

Y acabábamos de hablar de las dos acepciones del integrista, mejor de dos de ellas que diríamos. Un deslinde léxico sobre el que hemos de volver, para despedirnos del primero de nuestros personajes.

EL JANSENISMO, ¿UN ACOTAMIENTO IMPOSIBLE?

Comentando la propuesta de una iglesia nacional, tal y como hemos visto la formuló Tavira, don Marcelino exclamaba que «en esos tiempos de

(164) Una al primer ministro designado, Azcárraga, el capitán general de sus días valencianos.

(165) Pág. 45.

Carlos IV, el jansenismo había arrojado la máscara y se encaminaba derechamente y sin ambages al cisma». Mientras tanto, una iglesia jansenista cismática había desde hacía mucho en Utrecht, a la cual recurrirían después los Viejos Católicos, separados de Roma tras el Concilio Vaticano Primero, para asegurarse la sucesión apostólica. Pero uno no puede por menos de preguntarse ingenuamente si será posible establecer algún nexo sustancial entre una concepción del régimen de la Iglesia ora regalista ora descentralizado y unas determinadas tesis sobre la gracia y el destino eterno del hombre que fueron las de Jansenio y acuñaron el nombre enseguida llamado a una extensión tan significativa.

Y, naturalmente que el «jansenismo» tavrino no nos da un pretexto para disertar en torno a esa su tan variopinta, entrecruzada y complicada noción. Mas, justamente en aras del endémico confusionismo definitivamente creado en torno a la misma, no podemos sin más pasarlo por alto, en la estricta medida en que sea posible atisbar un intento de caracterizar el que nuestro prelado abrazó.

Veintidós años le costó al obispo de Yprés, Cornelio Jansenio (1585-1638), escribir su libro en tres infolios dedicado a san Agustín (166) y titulado *Augustinus Cornelii Jansenii, Episcopi, seu Doctrina Sancti Augustini de Humanae Naturae, Sanitate, Aegritudine, Medicina adversus Pelagianos et Masilienses*, con raíces en la doctrina de Michel de Bay, fallecido en 1589, pero que uno de sus profesores de Lovaina había alcanzado a enseñarle. La obra salió póstuma en 1640. Basada en la polémica de san Agustín contra los pelagianos, aunque olvidando la que a su vez había tenido contra los maniqueos, sostenía que la gracia divina, o sea lo único que puede salvar al hombre, no puede deberse a las buenas acciones de éste, sino que es un don gratuito de Dios, por medio del cual éste elige a un corto número de criaturas para la salvación eterna, mientras que «la gran masa de perdición» está destinada a condenarse. Notemos además que Jansenio comentó la Biblia y escribió un *Discurso de la reforma del hombre interior*.

(166) Éste, por ello también, entre otros motivos, de una tremenda actualidad editorial entonces. De 1503 a 1506 salió la primera edición de sus obras completas, la de Juan Amerbach, en Basilea (donde salieron otras en 1541-1543 y 1556), en nueve tomos; allí mismo hizo la suya Erasmo, en diez tomos, en 1528 y 1529 (reimpresión en París en 1531-2, 1541 y 1554; en Amberes imprimió Plantin la crítica lovaniense, también en diez tomos, en 1577, y Sixto V hizo estampar otra a la nueva imprenta de la Cámara Apostólica); SCHÖNEMANN, C.: *Notitia litteraria in vita, scriptis et editionibus Sancti Augustini* (Leipzig, 1794).

Una tremenda doctrina teológica pues. Pero enseguida (167), sus adeptos se caracterizaron por una peculiar manera de vivir el sentimiento religioso, ante todo sobrio y austero; un rigorismo moral; incluso unas determinadas actitudes en cuanto al régimen de la Iglesia y de los Estados, en pendiente algo antipapal. En los antípodas de los jesuitas (168). En 1867 publicó Sainte Beuve su longínqua obra sobre *Port-Royal* (169), el convento femenino de las cercanías de París, «convertido» por el «abad» de Saint-Cyran, o sea Jean Duvergier de Hauranne (1581-1643), originario de Bayona. Y todavía hoy, el jansenismo (170) continúa un tanto siendo, viviente por ello mismo, no tanto una escuela determinada (171), localizada en el tiempo, en el espacio y en el contenido concreto, cuanto una orientación, un estilo, una tendencia vital, intelectual y sensible. Por ejemplo, del escritor François Mauriac se dijo estaba en esa órbita (172). Y es el caso que, teniendo a primera vista un fondo inhumano, entre los jansenizantes es posible encontrar a veces a gentes dotadas de una humanidad óptima.

Así las cosas, para indagar en el «jansenismo» de Távira, una buena medida será una visita a su biblioteca, lo que nos es hacedero gracias al libro escrito sobre la misma por su sucesor Infantes Florido. Una biblioteca que, no podía ser menos, es un espejo de las inquietudes todas que ya conocemos de su poseedor. Y de la que, en la aproximación a esta cuestión candente, su estudioso reconoce (173) «la búsqueda apasionante, la sensibilidad exquisita para percibir lo que está germinando bajo sus pies y lo que se anuncia a lo lejos. Experimenta en propia carne los movimientos internos de la Iglesia y las interpelaciones del momento [...] el sacerdote de una iglesia en reforma

(167) Bibliografía en CEYSSENS., C.: «Aux origines du jansenisme», en *Aureavallis. Mélanges historiques réunis à l'occasion du neuvième centenaire de l'abbaye d'Orval* (Lieja, 1975) 143-53; interesa todavía el libro de ROITMANNER, O.: *Der Augustinismus* (Munich, 1892).

(168) BACHELET, X. M.de: *Prédestination et grâce efficace. Controverses dans la Compagnie de Jésus* (2 tomos; Lovaina, 1928).

(169) Cfr., ESCHOLIE, Marc: *Port-Royal* (París, 1965).

(170) Aparte permanecer la ambigüedad de su condena, en relación con la estricta doctrina de san Agustín: por eso concluye Ceysens: «La question est désormais insoluble».

(171) Un fenómeno parejo podríamos ver en la simpatía difusa a Arrio que tiene el protestantismo liberal. Desde luego solamente en una cierta medida relacionada inmediatamente con la estricta doctrina teológica e incluso filosófica del arrianismo.

(172) Cfr., LECLERCQ, J.: *Saint François de Sales docteur de la perfection* (Lovaina, 1928).

(173) Págs. 51-3.

[...] el entresijo teológico y espiritual –por si fuera poco– de toda la cuestión es seguido de cerca por el espectro de Jansenio (174)».

Con lo cual vamos a volver a Menéndez y Pelayo quien, dando por bueno de Tavira lo de «tenido por corifeo del partido jansenista», puntualiza tratarse del «jansenismo regalista, que era por entonces la única máquina *ad hoc* conocida en España del jansenismo, aunque habremos de tener en cuenta también para concretar la noción el vasto esfuerzo de interiorización del sentimiento religioso al que se asistió en toda Europa en el siglo de las luces, el nuevo humanismo, hijo del racionalismo de aquéllas, en el que se percibe la lejana influencia del cristianismo crítico de Erasmo, quizás más duradera y profunda en España que en otras partes, e incluso un movimiento de renovación espiritual muy ajeno al espíritu del siglo, en el cual es fácil reconocer la influencia de la espiritualidad francesa del siglo precedente, la del jansenismo episcopalista y galicano de Port-Royal tan distinto del de Jansenio».

Y bien, llegado el momento del colofón, creemos no se nos podrá mojar de asépticos en nuestro tratamiento del tema, en nuestro enfoque del paso por la tierra de estos cuatro hombres de la Iglesia, al contrario, quizás haya quien piense hemos propendido demasiado a hacer de jueces o al menos a apasionarnos legítimamente por las materias, las situaciones y las posturas tratadas. ¿Será de recibo algún cotejo, *servatis servandis*? No vamos a hacerlo, pues aparte exigir un desarrollo amplio y, esto sí, prestarse de lleno al subjetivismo, caería fuera un tanto del argumento. Ahora bien, es inevitable que volvamos a evocar, en Tavira, el entusiasmo por una causa, la nobleza de una idea mantenida con honradez y entrega, la dedicación al ministerio –el «estar», el «poder», el «tener tiempo» como no todos ni mucho menos de sus colegas son disponibles en el máximo sacerdocio– y, este extremo a cual más trascendente, la comprensión misericordiosa hacia quienes no compartían su sensibilidad ni sus ideas, hacia las formas del sentimiento piadoso de sus diocesanos tan alejadas de la suya, de la propia inspiración de su anhelada reforma. A Muñoz Garnica hemos de elogiarle por su parte, en cuanto puso las posibilidades que le daba una situación personalmente privilegiada, para asegurarse una situación en cuyo seno le fuera posible, en la medida de sus talentos y de su vocación específica, la plena entrega al servicio eclesial. En cuanto a Benavides y Monescillo, aproximación entre los dos que resulta hacedera, por la casi plena coincidencia de sus años de vida

(174) De éste no está el *Augustinus*, pero sí los *Commentaria in suam concordiam ac totam Historiam Evangelicam* (Lyon, 1582).

y el parecido de sus ministerios episcopales, su comparación nos enseña que las dotes en unos campos no pueden aplicarse sin más a otros, y que para la misión a llenar, cuando es exigible lo sea inmediata y cálidamente en la turbamulta de los prójimos, la mejor credencial no es el talento sobre los libros, mientras que una aproximación común puede valer por muchos esfuerzos y enmendar o suplir muchas deficiencias o carencias.

Y habíamos comenzado aludiendo a ese acuñamiento secular de un tipo humano, el del eclesiástico sin más, creemos que sin posibilidades de ponerlo en duda contorneado con trazos muy vigorosos, ante todo diferenciado. Y nos referíamos a una posible difuminación del mismo en tiempos muy recientes lo cual, por cierto, es la comprobación de un fenómeno histórico, por otra parte explicable sin esfuerzo tampoco, y no un juicio de valor.

Y a ese propósito, pedimos la venia para traer a colación un curioso episodio de la historia menuda pero reveladora por ello mismo, situado en tiempos bastante posteriores y también distintos a los de los personajes de quienes ya nos hemos despedido, pero creemos que susceptible de ilustrar esa tipificación de que acabamos de volver a decir. Era el 16 de febrero de 1936, el día de la celebración en España de las elecciones parlamentarias, el país plenamente inmerso en la pre-guerra civil. A las dos, en el Palacio de Oriente, donde no tenía su vivienda, se sentaban a comer el Presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora y su esposa. Pero había otros comensales, a saber el Secretario General, Rafael Sánchez Guerra; dos hombres de armas que eran el jefe de su Cuarto Militar, General Batet (175), y el jefe de su escolta, teniente-coronel de caballería Segismundo Casado (176); y tres prelados, a saber el cardenal primado Gomá, el nuncio Tedechini, y el obispo de Madrid-Alcalá Eijo Garay. «Aunque don Niceto era un hombre que sabía controlar sus nervios, ese día no podía disimular la intranquilidad—recordaría y comentaría el último muy andando el tiempo—. El ambiente era de una alegría fingida y los temas constantes de la conversación fueron la caótica situación del país y las elecciones que se estaban realizando y, como es natural, se hicieron toda clase de conjeturas. Al final de la comida el Presidente nos rogó que le diéramos todos un pronóstico sobre el resultado del escrutinio...». Y bien, la elección en un día tan crítico de aquellos tres

(175) En su modélica biografía de éste (Montserrat, 1994), dom Hilari Ragner no menciona este episodio.

(176) A quien debemos el relato: *Así cayó Madrid. Último episodio de la guerra civil española* (Madrid, 1968) 35-6.

invitados (177) –los demás eran gentes de su entorno cotidiano–, ¿no nos denota en aquel hombre de estado, una búsqueda entre sentimental e instintiva de la compañía de esos hombres de Iglesia, por el inequívoco halo diferenciado de éstos, ese al que nosotros hemos terminado, cual habíamos comenzado, aludiendo?

En todo caso, sí nos parece que este modesto *excursus* a través de cuatro vidas, con ser una de tantas aportaciones, grano de arena, al mar de la investigación del pasado, sin embargo ha bastado para comprobar una vez más cómo la biografía es historia también. Algo tan evidente que, para darse cuenta de su verdad, cualquier página biográfica basta. Y de ahí también la perennidad de la índole narrativa, de relato, que la historia esencialmente tiene que seguir mostrando, pese al abrumador precio que, para desligarla de la superficialidad evenemencial, haya habido que pagar en el interludio, hasta oscurecer esa su sustancia que a la vez es su mayor atractivo. –«Cuenta algo. ¿Qué tienes que contar?». hemos oído era una costumbre hasta hace muy poco de los habitantes de Islandia cuando se encontraban, un pequeño acontecimiento en sí por la escasa población de ese país acaso el más literario del mundo. Ese es el patrimonio del ámbito de la imaginación, sí. Pero también el de la evocación del pasado que ha sido en esta otra dimensión de la realidad. De ahí que la elección de lo biográfico por don Manuel Caballero Venzalá fuera pintiparada para el buen conocimiento de la historia gienense.

(177) REDONDO, G.: *Historia de la Iglesia en España. 1931-1939. I. La Segunda República. 1931-1936* (Madrid, 1993) 462-3.